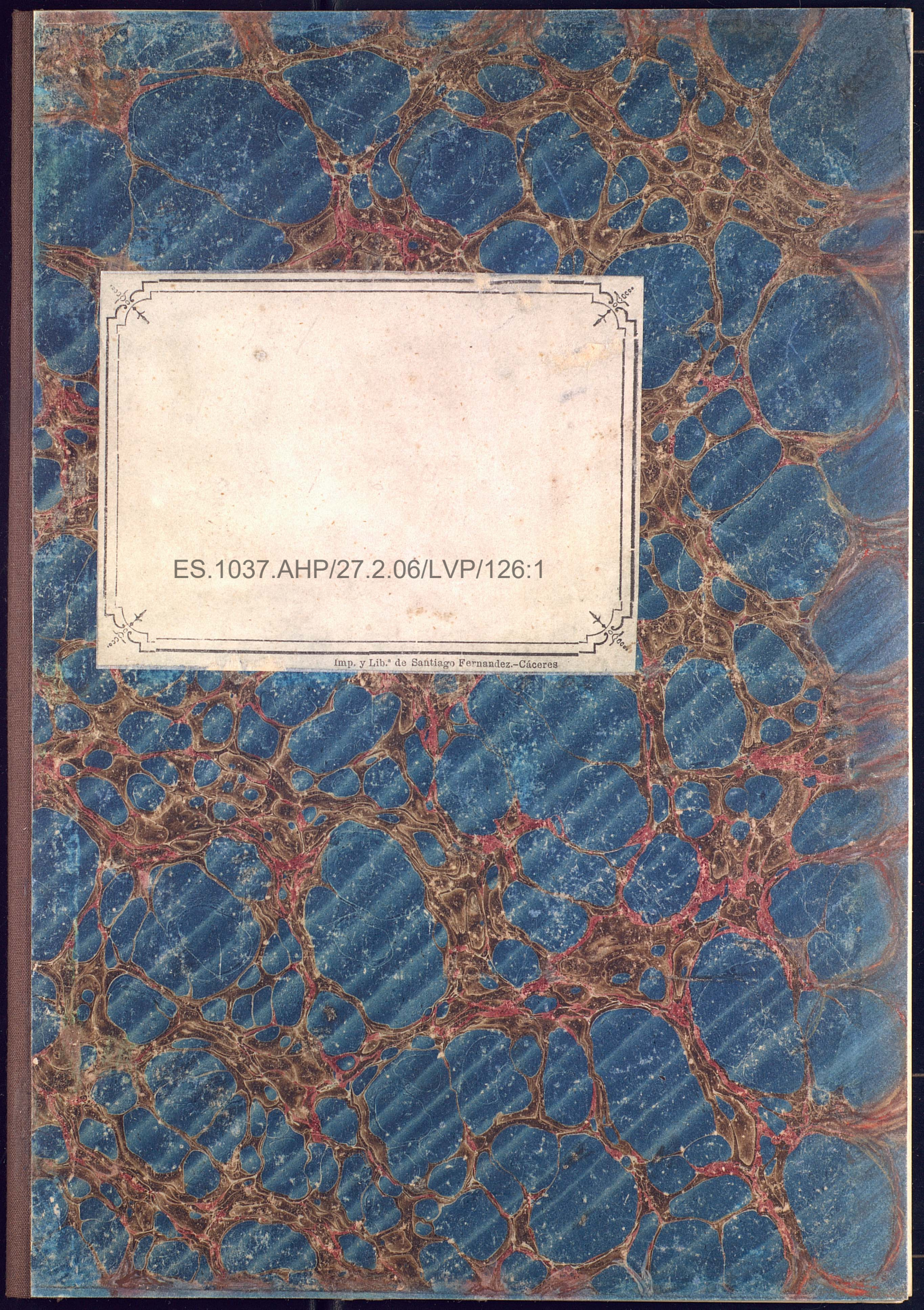


The image shows the front cover of an old book. The cover is decorated with a marbled paper pattern in shades of blue, brown, and red. A central rectangular label is pasted onto the cover. The label has a decorative border with small floral motifs at the corners. Inside the label, the text 'ES.1037.AHP/27.2.06/LVP/126:1' is printed in a simple, sans-serif font. At the bottom of the label, there is a line of smaller text: 'Imp. y Lib.ª de Santiago Fernandez.-Cáceres'.

ES.1037.AHP/27.2.06/LVP/126:1

Imp. y Lib.ª de Santiago Fernandez.-Cáceres



ES.1037.AHP/27.2.06/LVP/126:1

El M. I. Sr. Rector de es-
ta Universidad en comunicacion
de este dia me dice ponga en
manos de V. la Real orden ad-
junta.

Dios guarde á V. m.º a.º
Valencia 18 de Noviembre de 1868.

El Bibliotecario accid.
Feliciano de Eguquirza

Sr. D. Enrique Lopez Sanchez.

ES.1037.AHP/27.2.06/LVP/126:1

de algim	20
luzbrera	20
de girones	30
forma pia	40
derroqueno	40
legone	50
en esta	11
tenen	12
de su	16
buena	17
ni	17
permutare	18
tenime	19
1 y morte	19
foqueno	20
culentamente	21
quello	22
Bisa	25
donda	24
reato	25
Alina	26
tena = legio	27
Doctor	28
1229. foia	30
buena	31
angor	32

Intendencia General
de
Extremadura.

ES.1037.AHP/27.2.06/LVP/126:1

Acompaño al. el adjunto im-
preso, afín á que se sirva ejecu-
tar el encargo que en el letrado.
Si al verificarlo pudiese co-
mpilar las noticias en el todo, ó
en parte algún otro Pueblo, es
pero lo verificará por separado
por los conocimientos que adinu-
an. al. podría facilitar la descrip-
cion de la Provincia ó de alguno
de sus partidos, ya en la parte
geográfica, ya en la histórica
y en la estadística económica
de. Será un servicio doblemente
apreciable.

Dijo que al. m. d. a. D. Dada
por 14 de Julio de 1827.

Enre Manfranz
Ker

D. Pedro de la Cruz

Lacere

Bavajoz

1827

Contestaciones dadas por los bes que
 se le presen al Intenavogador dñi-
 do por el Comd. Sr. Capitán general
 de Extremadura acerca de varios
 puntos de los estadísticos.

Copia de las Contestaciones dadas al Interrogatorio que dirige el Excmo Sr. Capitan Genl de esta Prov. D. José de S. Juan, con fecha 24 de Marzo de 1823, firmadas de los Sres D. Jacinto M. Aras y Torres, corregidor de esta villa, el D. D. Man.º Martin Colmenar, Pro. Vicario Ecc.º y Cura de la Ig.ª de S.º Santiago; D. Luis Am.º Chamorro, Pro. Cura Económico de la Ig.ª de Sta. Maria, D.º Blas Gormez Duran, Pro. Cura de la Ig.ª de S.º Juan; D.º Pedro Chao Flores, Pro. Cura de la Ig.ª de S.º Mateo; D.º Alonso Garcia Cepeda Pro. secularizado, Capellan del Monasterio de Benus; D.º Pedro de la Riva Alava; D.º Vicente Sanchez Garcia; Alfofaldgo, y el Sr. D.º Am.º de Arce, Arzobispo del Reyno, a quienes se le dirigió un exemplar de interrogatorio a cada uno, y se contesto en union por todos, en la forma siguiente.

Puntos.

Nombre del Pueblo y su origen.

Sitio de Señorio Realengo, secularo Ecc.º abadengo, ó munito y si pertenece al Territorio de las Ordenes. Su nombre antiguo si se conoce y su origen.

Es realengo.

Se llama Castra Cecilia, por haver sido su fundador el Conde Quinto Cecilio Metelo, y haver asentado en este sitio sus Reales en la Batalla, y Victoria que tubo contra Hertuleyo, Capitan de Sextonio, setenta y cuatro años antes de la Venida de Jesucristo. Los Historiadores le dan otros nombres, y señalan mas antiguo Oxigen, la Aldea man Gerea, Cava Ceris, Ceriana, Castrum Cesaris, Novia Cesaris, Lago Castrense, y Segida; y quieren que fuese fundacion de Servio, del que tomase el de Gerea: Otros que lo fue de Hercules, y otro de poblacion de Griegos, mil trescientos veinte y cinco años antes de la Venida del Mesias. Entre la duda que ofrece esta diversidad de opiniones, es lo mas probable que la fundase Quinto Cecilio como lo comprueba una lapida con estas letras. CAST. CAE. XLIII que se halla junto al Convento de S.º Domingo, en el sitio del mata de la Plata, que en sentir de muchos autores, suena que desde Mérida a este punto habia Cuarenta y cuatro millas, que es la distancia a que se halla uno de estos pueblos.

Su Situacion topografica.

Esta colocada con diferencia de dos a tres leguas, en el centro de esta Provincia de Extremadura, en una cordillera de cerros que corre de oriente a poniente, y en uno de ellos bastante elevado, cercada con antiguo muro, bien que la mayor parte de la poblacion se estiende fuera del, y mucho mas hacia el Norte y poniente.

Descripcion de su clima, si es templado o calido.

Su clima es templado por su situacion. El invierno es corto las lluvias escasas, y rara vez llega a cubrirse de nieve, ni menor a granizo. Los helos y las nieblas tampoco son grandes y frecuentes. Sin embargo en algunos años perjudican a las cosechas y danan a los frutos.

Sus de Voto en Cortes.

Lo tiene, y para la diputacion de Reynos alternan Badajoz, y esta Villa, con Merida y Trujillo, Plasencia y Alcantara.

Armas del Pueblo.

Consu su Arma un Leon y un Castillo. En lo primero año de guerra de la guerra de los cuarenta, se usaba solo del Sello de Leon, conforme a las Armas de D.º Alfonso el 9.º su conquistador, mas por los años de 1328 fundandole algunos Cavalleros del Convento en que D.º Alfonso de Leon auxilio en la conquista de esta Villa al Excmo de Aragon el Sr. Rey D.º Fernando, Usaban al mismo tiempo del Sello de Castilla, y llamaron por mandado de los Reyes Catolicos en de Toledo.

ES.1037.AHP/27.2.06/LVP/126.1

del 1777. reformo uno de ambos, colocandose en un Cuartel un
Castillo y en el otro un Leon que conserva en el dia.
Partido a que corresponde Es Cabera de Partido de su nombre.
Obispado. --- Corresponde al Obispado de Coria, y es Cabera de uno de sus siete
Arzobispados, y tiene primer voto en sinodales.
Distancia a la Cabera Es Cabera del Partido de su nombre.
Distancia a Badajoz. --- Dista Cataratas Aguas.
Autoridades que tiene } Comandancia de Armas accidental
en lo Militar. }
En lo Civil. --- se halla establecida en esta villa por R. Pragmatica de S. M. el Sr. Dn
Carlos quarto fha en Aranjuez 30 de Mayo del 730 la R. Audiencia de
en el no. compuesta de un Regente, cinco oydores, y cuatro Alcaldes del
crimen que forman la sala en lo Civil y Criminal con un Fiscal
teniendo Jurisdiccion particular los Alcaldes en sus respectivos Cuarteles
En Policia. --- Un Corregidor letrado con titulo de Capitan a guerra.
En lo Ecc. --- Tiene un Vicario Jefe ecc. para la villa y su Arzobispado, que es en
la Jurisdiccion que se le delega por el Prelado Diocesano.
En Rentas. --- Un subdelegado para esta villa y Partido que depende el Establecimiento de la R.
Audiencia lo desempeña un oydor.
Partidos de que depende = } Escavera del Partido de su nombre.
En lo Militar }
En lo Civil --- lo mismo.
En lo Pol. y Subernat. --- lo mismo.
En Rentas --- lo mismo.
En Policia --- lo mismo.
Núm. de Vecinos. --- Mil ochocientos diez y ocho. +
Núm. de habitantes condic. } 3367. Varones y 3245. Embras +
Funcion de sexos. }
Núm. de Casas y donde } Comprende 1334 Casas de habitacion, y su arquitectura gen
buena Arquitectura. } valmente es irregular pero solida. +
Fuentes, Paredes, y Obra } Por la elevacion en que esta colocada la Poblacion no se ha podido
de ornata su discusion } formarla con fuentes, aunque se hallan inmediatas, y proye
tado por varias veces. No hay pared notable. Solo el de S. Fran
se halla adornado con dos Carreras de Alamo negro que se plan
ron en 1752. y se conservan en buen estado. Tampoco hay Obra
ornata a excepcion del Puente que hermosea dicho paseo y un
lisco que pertenece a dominio particular bastante capaz para
Poblacion, y en igual forma que el de la Ciudad de Badajoz.
Núm. de Capanguias } Son Cuatro sus Iglesias, donde nro de su antiguo muro, con advoca
y sus nombres. } de Sta. Maria la mayor, y S. Mateo Apol y Evangelista, y fue ra
+ la de San Juan y Santiago.
Estado Regular com. } Tiene siete Conventos dos de Religiosos y cinco de Religiosas
núm. de individuos, el } S. Fran. de Regular Observancia en un muro de la villa fundado en
de Conventos, Prov. } Corresponde al Arzob. de S. Miguel infra Trujum y se compone de indi
de duorden y distincion }
de sexos. } Sto Domingo de esta Orden dentro de la Poblacion fundado en 1524 cor
responde al Arzob. de Castilla, y se compone de tres
El Monasterio de Sta. Maria de Jesus, de la Orden de individuos. 2
orden de S. Jeronimo, de la filiacion del Ordinario Diocesano fundado en
1478 y se compone de
Convento de S. Pablo de la filiacion del mismo Ordinario Diocesano.
con trancas tercias, o tercias, fundado en 1469 y se compone
el de S. Pedro de la misma filiacion y tambien de trancas y
se compone de
Purissima Concepcion (o Nra de Loreto) de la Orden de 17.

ES:1037.AHP/27.2.06/LVP/126:1

Filiaciones y tambien de ^{cas} Concepciones de calzas fundado en 17
1616. y se compone de
Sta Clara concepcion al P. Provincial. Observante de la d. N. lig.
con Frmas. Clarissas Calzadas fundado en 1593. y se compone de 8
Total de Religiosas 32

Hermanas y Sanitarias
comun Mier y Sietan en
Poblado o de poblado -

Se cuentan Veinte y cinco Hermanas, dentro de la Poblacion hay otras
que se titulan N. de Consolacion, de la Paz, Soledad, Guadalupe. de la
Baqueza, S. Antonio de Padua en la quebrada, S. Antonio de Padua en
la Enfermeria de S. Ramon, S. Antonio Abad, San Salvador, S. Pedro de
Alcantara, Sti. Spiritus, y la Sta Cruz, ademas de las Capillas par-
ticulares que hay en las Casas de Campo y otras arrendadas, se encuentran
fuera de ella diez y seis, cuya advocacion son el Santuario de N. Sta.
de la Montaña, S. Juan, los Santos Martires S. Fabian y S. Sebastian,
S. Bernito, S. Jeronimo, S. Ramon en la Mata, S. Vito, S. Crisoto de el
Amparo, D. del Humilladero, N. Sta de Guaya, S. Ildefonso, S. Lucia
Sta. Clara, el Calvario con Capilla, San ~~Antonio~~ en las Seguras,
S. Blas de la Sierra, y las de los Labadores de la casa de S. Blas y Barrueto.
Los S. Martires S. Fabian y S. Sebastian
N. Sta de la Montaña
D. de Consolacion
D. de la Paz
S. Blas
San Antonio de Padua en la Quebrada
S. Antonio Abad
S. Bernito

Enm. Simon
Se cuentan
Sus Rentas

224
132
280
130
112
86
164
13

Hospitales y num. de
Enfermos que admiten
Sus Rentas

La excavacion de estas Rentas para mantener el culto y conservar sus
edificios se suple por la piedad de los fieles como en las demas hermitas
que carecen absolutamente de Rentas.
Hay dos Hospitales, uno para hombres llamado de la Piedad, que tiene
una Cama; y el de mugeres titulado de Sti. Spiritus con seis Camas.
El de la Piedad tiene de renta cinco mil seiscientos dos
El de Sti. Spiritus Cuarenta mil cuatrocientos noventa y nueve
El de S. Diego de Barrueto su agregado

5602
4489
7696

Hospicio y num. de
No existen
Sus Rentas

No existen
Total de Rtas 17757

Casa de Correccion y n. de
individuos que admiten
Carcel y su seguridad su
estado actual y n. de presos
que pueden contener

No existen
Hay dos: La P. Carcel de Corte de la Audiencia de esta Prov. que se halla
en el mejor estado de seguridad, y puede contener 200 presos; y la
de la Villa que es bastante espaciosa, pero poco segura, y puede recibir
cuarenta presos.

Escuelas de S. letras de
ambos sexos, y n. de indios
que concurren.

Hay cinco de niños y otras tantas de niñas, una de las primeras
segrata de la dotada de los fondos de una pia memoria llamada de
Alaxan; y las nueve restantes, sostenidas por las retribuciones
que pagan los estudiantes sus Alumnos. Alas cinco primeras asisten
43 Niños y 124 Niñas alas cinco de su clase.

Fondos y sus Nombres
Cafes

No existen
Dos Cafes y una Destileria
No existen desde la guerra de la independencia en la que se in bntie
ron sus fondos.

Pontes y su estado
Pozas y Carapublicas

Existen dentro de la Poblacion. Si se poradas todas de particulares; pe-
no mal surtidas de lo necesario para recibir a caminantes por lo que muchos
de ellos se ocupan en la venta de otros Vecinos.

Molinos su clase y
situacion

Hay 46 molinos: 28 Arrieros y ocho de ayeite. 28 de la primera
clase en la Divisa de esta Villa, apdo mas de un cuarto de legua, - 28.
28 Uno en la Charca de Topere, colocado en el mismo Rio Guadalupe
y de la del Espadero que una 5/8 legua
En el del Barrueto, sita en la Zafrilla que dita dos leguas - 28

29.
3.
3.
2.
1.
38

- Do: Tres en la de Sancho sita en la misma Zafra y distan 2 leguas - - - 3.
- Do: Tres en la de la Generala sita en la Zafra y dista 2 leguas - - - 3.
- Do: Dos en la de San Juan, en la sierra de S. Pedro distan 5 leguas - - - 2.
- Do: Uno en Palomares en la misma sierra a 6 leguas de distancia - - - 1.

Nota Los de la Rivera no faltan agua a excepcion de los dias que son de nieve para las Huertas; pero los otros solo muelen de temporada, y en proporcion de las Aguas que riegan sus Albaseras o charcas.
De los ocho de Arroyo, cuatro estan dentro de la Poblacion, y los otros cuatro dentro de la media legua de su Circunferencia, algunos de ellos solo trahen en años abundantes.

Otros establecimientos publicos y acaudalados, y de Corporaciones, y de fundaciones particulares.

No Existen

Estado Eccl.^o Clase y num.^o Se compone actualmente de un Vicario Jefe Eccl.^o que lo es un cura de la de San Juan, y cuatro Parroquias; un Arcipreste que tambien lo es de San Juan, y un cura de San Juan. Hay tambien un Beneficiado con cura de almas en San Juan. Hay tambien un Cabildo de Sacerdotes de S. Pedro, fundado en la Parroquia de S. Mateo a quien preside el Vicario y nombra un otro a pluralidad de Votos.

Profesores de Ciencias y Artes que existen en el Pueblo con ejercicio y sueldo. Hay dos y nueve Abogados con ejercicio; dos que no lo ejercen. Hay cinco Medicos; cinco Cirujanos; y dos Boticarios, y once Alcaides.

Obras notables de Arquitectura de San Juan.

Se encuentran algunos edificios y obra de adorno bien conservados en Templos, Sepulcros, Casas y Exedras. En la Casa titulada de S. Juan, que hay en el Pueblo en la Plaza de San Juan, se mira un balcon de Esquiná de buena arquitectura. Lo es igualmente la casa donde se halla colocada la Real Audiencia. La fachada de la del Conde de Torre Alvar, junto al convento de Religiosos de Jesus, particularmente por los adornos de Canchales, formando varias figuras colocadas sobre su tejado; y la de la Iglesia y Casa de los Padres de la Compania, con dos torres para colocar Campanas a los dos lados de la primera. Hay dos otros singulares. El uno en la Parroquia de S. Mateo que contiene el Comalco, y el otro de viaje de traspunto conforma de Concha como se vea de Palacio Episcopal a la plaza mayor en el muro antiguo: sobre el medio de esta carga un templecito con una imagen de N. Sra. de Pueta Blanca de la Llanura, bien ejecutada, su advocacion de la Estrella, que da nombre a la casa, fabricado en 1726. por el Maestros Mayor de Obras D. Manuel Churriguera, a expensas del Conde de la Ensenada como se le en una piedra que sobre el arco mira ala Plaza, uno y otro de Canchales Parroquiales, y extraordinariamente aplomados.

En la Iglesia Parroquial de San Juan se halla un retablo, que es el mayor que parece ser de canchales, Cedro, Cerezo, y otras, y de fina y delicada Escultura compuesta de tres cuerpos. Repartidos en ellos de relieve varios Misterios de Jesucristo y N. Sra. Apoc. 1.^o, Evangelistas, Doctores de la Iglesia, y otros santos rematando en un Crucifijo todo perfecto en el arte, y semejante alas obras que se ven en los templos del Calladillo, tenidas por celebradas. Se sabe por tradicion ser hechura de las mismas manos que trabaja con la famosa Silleria del Coro de la Cathedral de Plasencia.

Estado de sus calles, y son estrechas, altas, y con muchas pendientes las que comprenden la villa antigua, y algunas inmediatas, pero al contrario las de mas que se hallan fuera de ella, todas con bastante luz en diversas direcciones e irregulares.

Agueductos si los hay. No existen.

ES.1037.AHP/27.2.06/LVP/126:1

Estado de Policía 3
 3 Urbana 2
 2 Casas y Plazuelas con sus
 1 Mies y sus formas .
 8

Por lo general se halla en mal estado el empedrado y devarcada las Calles, Careciendo de alumbrado. La Plaza forma un desmayo pero tampoco notable, algunos de sus lados, que mas bien presenta un cuadrilongo. En la demas extension en la provincia, esta rodeada de Portales, y entre ellos por el Titulado Llano, que se estiende hasta la mitad de su longitud del 24. paros y de la latitud. En su otro por donde se pasa al tiene trigadas, hay asientos, y sus lomas son de canchales mandado hacer por el H. Ayuntamiento en 14 de Agosto del 626. Tambien se nombran Plazuelas la de S. Juan, Sta Clara, P. Matro, Velera, del Ayre, Sta. Maria Santiago, y la de la Pl. Audiencia, todas de figura irregular.

Muros o cercas, y Puertas 2
 5 Entradas que tiene el Pueblo.

La Poblacion es abierta por todos lados, pero lo correspondiente a la antigua villa esta rodeada de muralla, con torresones que se conservan en mucha parte, adiriendose a la obra de Romanos todos, y trabes, su fabrica y construccion indica mucha fortaleza para aquellos tiempos, Tiene unico entradas; La del famoso Arco de la Estrella que hace salida a la Plaza mayor, la de Sta. Ana, Alameda, Arco del Señor y la del Socorro.

Vientos que reinan 2
 y en que tiempos.

Son puros y saludables. Los que mas reinan son el de medio dia y poniente, el primero trae agua especialmente en el Verano y Primavera; pero otro que llaman Gallego, seca los Campos y es muy incomodo.

Enfermedades mas comunes 2

Calenturas remitentes e intermitentes, que suelen degenerar en inflamatorias.

Ferias y Epocas de su concesion 2
 si se celebran en que tiempo o que comercio se hace en ellas con que puntos: que Pueblos son los concurrentes y los uno numerada.

Hay en Junio una de cinco dias que principia el once del mes mo concedida por los años de 1686. segun es de obligacion que tiene esta villa, por cuya gracia satisface 220 r. y 20 mrs. en cada quinquenio, en el principio fue franca, y habiendose despues exigido derecho, y establecido otra en la Ciudad de Trujillo en donde dicho mes era la concurrencia a la dicha villa.

Mercados, epocas de su concesion, y dias de su celebracion y quegenen se venifican 2

Hay de celebra ninguno, ni son necesarios hallandose de continuo prohibida la plaza.

Gov. de Premas. 2
 si es Pral o subalterna. 2

Tiene Administracion para la villa y su Partido. Es subalterna.

Gov. de Loteria 2

La tiene y es subalterna.

Campos Santos y exum. 2
 su situacion, si dentro del medio dia de la Poblacion, y a distancia de 300 paros; se halla el Pueblo y su estado.

Hay dos, el uno en la arruinada hermita de la Virgen Santo al murada con las paredes que formaron la capilla; El otro que se levanto por la insuficiencia del primero y a mayor situacion en el año de 1815. al Norte y a la misma distancia, tiene conv. separacion los enterramientos de las Cuatro Parroquias, y se halla en buen estado.

Adonde se entierran los Cadaveres. 2

En el segundo de los señalados.

Rio que riegan el term. 2
 su origen, su curso y donde desaguara, distancia de en el Rio al Pueblo.

El de Almonte, tiene su origen junto a Haveruelas termino de Trujillo, toca en el de Cáceres en las Puercas del Frasco a 2 1/2 leguas; Corre entre dos y media de bardiendo el termino de esta villa, y el de Talabara y Sarnovilla y sigue hasta entrar en el Tago en las barcas de Alcometan, por Vaso de las Ruinas del antiguo Puente del mismo nombre. Salir el mas Caudaloso despues del antecedente, nace cerca de la Villa de Salvatierra, partido de clonanchon, entra en esta Jurisdiccion en el punto de H. Sta de Salon a 3 1/2 leguas corre a poniente al puente que tiene para el paso del camino de Mexida, sigue hasta otro donde corta el de Alburguenque.

llamado de la Alameda, y sale del termino adistancia de 5 leguas donde se le une la Puera de Araya, Partido de Alcantara, y entra en el Taso, por Vaso de esta Villa.

Aguela, nace en la Sierra de Montanher; entra en esta Jurisdiccion a la distancia de cinco leguas, por Vaso de las Casas de D.ⁿ Antonio, Partido de Montanher; sigue su curso por despoblado fuma de la Sierra de S.ⁿ Pedro por la parte de esta Villa hasta que se introduce en el de Salor donde pierde su nombre a cuatro leguas de esta Villa.

Tarnusa, tiene tambien su origen en la Sierra de Montanher, to en este termino a cinco leguas de esta Villa junto a la de Botifa, y sigue su curso dividiendo el de Trufillo hasta entrar en el Rio de Almonor, en el mismo Puente de S.ⁿ Francisco donde pierde su nombre, a dos y media legua de esta Villa.

Guadilova, nace junto a la Villa de Tornochas en la dehera de Valhondo de Sande, de esta Jurisdiccion, a cuatro leguas: Corre al Norte y lo mas cerca de esta Poblacion a media legua, en donde recibe las Aguas de la fuente del Rey, de la llamada de Concepo, y otras: Entra en Almonor una legua por Vaso de las Puertas de S.ⁿ Francisco a tres leguas de esta Villa.

Todos estos Rios pierden su curso en el Verano y muy bien pueden llamarse Arroyos de Invierno, sin embargo que siempre conserban grandes pozas para abreladernos de barbas.

Perca q. se hace en ellos. La Perca en todos estos Rios es publica y escasa a causa de la general inobervancia de la ley; y no se halla otra que pardillas, y Perca, y en Almonor algunas Anguilas.

Si hay abundancia de Aguas en el Pueblo y si todas son potables. Abundancia de ellas en Rios y Arroyos, siendo el mas copioso y notable el que solo conserba este nombre con propiedad, y se halla en la Casa llamada de las Veletas. Plazuela del mismo nombre, que fue parte del considerable Alcazar de los Arabes, y de los Reyes de Castilla, y esta fundada sobre los muros de Aljibes, sostenida por fuertes Cañones de Bobada, y Columnas con gruesas Cadernas de Texo. En otro tiempo tomaba sus Aguas este Vecindario por una llave de bronce que se manifestaba en una entrada con escalera que en el dia no tiene sentido alguno. Aunque muchas de estas Aguas son de buen gusto y potables, no se hace uso de ellas, siendo mas delicadas y puras las que entran fuera de la Poblacion en fuentes muy inmediatas.

Campos que fertilizarian

Rios con el Riego donde se toman sus Aguas a efecto y si se hace a demas otros usos de ellas.

No existen.

Fuentes y Arroyos que hay en el termino

En la Circunferencia del Pueblo a trescientos pasos crean las denominadas del Rey, Concepo, Fria, Aguas vivas, Doncellas, Burrera, y Balincoso, a una legua, Barbas, Tarnusa, S.ⁿ Toribio, Cañon de S.ⁿ Anna, Tranquilon, y con Huerta Valhondo, Patasina, S.ⁿ Olalla, Alamo, Cañano, muda el pelo, Onda, y Arroyos, y en el Rio del termino. Valde la Casa, y en el Campillo de S.ⁿ Gregorio, Marimar, Donbolton, Tres en las Terneras, Roral, Henriquero, Morales, y con Huerta, Palomares, y Luvial, todas ellas son potables y conserban en su conserbancia sin conserba con un filar de dos Caños, que esta en la salida de esta Villa para Alameda en el Paseo y Puente de S.ⁿ Francisco, ni otras fuentes de mas corto Caudal de agua.

Merecen particular atencion las del Rey y Concepo: la primera que esta en un pequeño Valle al medio dia de la Poblacion cercada de un muro de mamposteria formando un triangulo de cincuenta pasos en su lado, es admirable por su fuerte caudal, y no haver Sierra a indistancia de cinco leguas, y no conocerse particular disminucion en su conserbancia. Para muy cerca de esta Villa hacia el oriente: muelen con el S.ⁿ Pedro animeras, Arboles de Varas finas, batanes, lababero de Lanna, Terneras, y otras fabricas, y Viegas Cari una legua de Huerta con la posible certeza se sabe que este manantial forma principalmente sus Aguas del mineral Calizo que termina en el, a diez y

Enrremo opuesto se encuentran el Cerro de Sta Ana. Por un Enrremo y tres aberturas de peñas arroyo un arroyo de agua que toma el nombre de Alcoe. Capaz si fuese bastante de hacer molar piedras de rimera, pero en un mismo año se ha visto correr y suspenderse dos continuados ha seguido su curso, y muchos mas lo ha suspendido, notandose haver principiado algunas veces a correr con extraordinario rumor y elevacion en forma de columna. Por las mismas aberturas y otras que se hallan en diferentes puntos del mineral Calvo recibe aguas en arroyos, Xaron, que con la de su mayor elevacion respecto de la fuente, de muestra hallarse en todo este mineral un gran depósito de agua q. sostiene su corriente.

La segunda titulada de Consejo de que se abre la mayor parte del vecindario, tiene tres varas de profundidad, esta cubrenza de Camerica con seis arcos, su suelo es de losas por cuyas juntas y piletas sale agua que se convierte incoextinguible por muchos años, y tanta abundancia que en los años de 1793. y 96. que fueron escasos, se formo juicio haberse extraido en las 24 horas del dia quinientas cantaron hin que faltase para el siguiente, llevando el Varo Comola una hora de intermision.

Los Arroyos que merecen alguna consideracion son Botca, Casa corchada, Valde Trupillo, y Taxilanes, que todos se forman, y corren por este termino en la Sierra de S. Pedro: y fuera de ella Santiago de Vencahu, y Casillas.

Puentes que corren sus Arcos su estado y época de su construccion ~. El llamado de S. Francisco sobre el Rio Almonte, y suma de los Tamulsi en el camino de herradura de esta Villa a Placencia, dista dos leguas y media, tiene dos arcos, y cuatro ventanas, y es transitable. Se fabrica en el Reynado del Emperador Carlos quinto, a expensas de S. Francisco Carbajal y Sando, hijo de esta Villa.

El de Salor sobre el Rio del mismo nombre en el camino que va a Merida, dista dos leguas y cuarto, tiene catorce arcos, y dos ventanas, se halla en buen estado, para el paso de Carruages. Se ignora la época de su construccion.

El de Alameda sobre el Rio Salor en el camino de Alburquerque, dista cuatro leguas y media, tiene diez y seis arcos y cinco ventanas, y sin acitaras por lo que hace difícil su paso para Carruages.

El de Suadilora sobre el Rio del mismo nombre en el camino viejo de Madrid, dista media legua, tiene tres arcos, y cuatro ventanas, y se halla en mal estado.

El de la Matilla, sobre el Rio Tamulsi en el camino que va a Trupillo a cuatro leguas y media, tiene tres arcos, y es conveniente para Carruages.

Porrazgos que hay en abedion? No existen.

Barcas establecidas en los Rios? No existen.

y si son de Particulares? No existen.

Puntos que ocupan las Barcas? No existen.

Comunican y facilitan? No existen.

Canales habiendose proyectado? No existen.

Donde toman origen, donde se rigan, que campos fertilizan y su distancia al Pueblo.

Camminos que arrabieran? No hay Calzada Real que atraviese en termino a excepcion de la que sale de Merida a Castilla la Vieja, y para por esta, lugar del Casar y Carraveral. Era uno de los Camminos de los Romanos y el mas famoso llamado de la Plata. Via Sacra o Militar que sigue hasta Salamanca. Corren tambien en termino el de Placencia a Badajoz, y los que salen de Alcantara, Valencia de Alcantara

y Alburquerque, que Neumdon en este punto continúan a la Ciudad de Trujillo, y Corte de Madrid, salen de esta Villa Caminos para Coria y Medellín.

Comunicaciones } El de Mérida para tierra de Baxos en esta Provincia, y para el
para que sirben } Reyno de Sevilla.

Lo de Badajoz, Alburquerque, Alcantara y Valencia de id. para el Reyno de Portugal en las Provincias de Alentejo, Extremadura, y Beja y el de Alcantara para Castilla la Vieja por el punto de Ciudad Rodrigo.

El de Plasencia llega también a Castilla por Salamanca y también para Abila.

El de Coria a Sierra de Gata en esta P^{va}, y al de Castilla por Ciudad Rodrigo.

El de Medellín a la Serena en esta P^{va}, a la Mancha Real y Cordova.

Del de Trujillo a la Corte de Madrid y a la Mancha Real.

Cual es su estado.. Todos con necesidad de reparar.

Si todos son transitables } Todos lo son para Carruages, Lo de Alburquerque, Plasencia, y Coria
para Carruages, o si pueden } los tienen también de herradura, y los de último de oficial Com-
serlo por los puntos que o- } postura para Vuedas.

Fabricas de manufacturas, o artefactos. } Se cuentan Treinta y dos.

Clase de ellas: sus pro- } Una Lombreteria de bauto y entrefino que ocupa seis hombre. Si-
ductor en lo Vamos que } importa los materiales delos pueblor de esta P^{va}, y se consumen
comprendan; Que num^o } sus productos en la misma, extrayendose algunos p^o Sevilla y Abila.
de Trabajadores tienen } + Una Imprenta en la que se emplean dos Operarios.
Cada una: Dedonde im- } Siete telares, de paño, Bayetas, y Lienos, que ocupan otros
portan las materias p^o } tantos trabajadores y benefician los hijos de esta P^{va} su uso.
sus trabajos y adonde tien } + Un Fierro con cuatro trabajadores que recogen las Bayetas y
alguna los getren de las } Paños delos Vecinos de este Partido, del de Montanchoy, y de
Fabricas } alguno pueblor del de Alcantara.

+ Tres Labideros de Lanas que ocupan 180. Trabajadores, y benefician Cincuenta milca en el año común de un quinquenio, y en solo tres meses de cada año. la Lana procede delos Ganados de este Partido de Trujillo, Serena, Merida, Badajoz y Alcantara, tanto trashum. como Estanco o Niveriega. Tienen su salida para el extranjero por Badajoz, Sevilla, Bilbao, Santander y Victoria.

+ Dos Batanes, que ocupan cuatro trabajadores que benefician los paños y Bayetas que presentan los Vecinos delos Pueblos de este Partido, y del de Montanchoy que se emplean en su uso.

+ Una fabrica de Curtido de Suela, Cordovan y Valdes, que ocupa seis trabajadores: importan las materias primas de la Coruña de esta Villa y de Lisboa; y se consumen sus productos en este Partido, Montanchoy y Trujillo.

+ Cinco Molinos de Choclate en que se emplean otros tantos hombres: Trabajan los Simples de Cadix, Sevilla, y Bilbao, y se consumen sus productos en este Partido, la Serena y en algunos Pueblos del de Alcantara.

+ Tres Cererías que ocupan otros tantos trabajadores: se surten de Cera Cruda de este Partido y de Ceclavio, y tienen su salida para el mismo, y tierra de Montanchoy.

+ Cinco Jabonerías de Alabastro que emplean otros tantos hombres: se surten de Aceyte de este Partido, de Montanchoy, y de Abila, y sus productos se consumen en esta Villa.

+ Dos Cordonerías en las que se ocupan cuatro trabajadores: importan los Caminos de la Mancha y Reyno de Valencia: sus ma-

manufacturas salen a los Pueblos de este Partido.

C

+ Una fabrica de Lora para el fuego y el agua en que se ocupan ocho trabajadores. El Barro lo toman de las inmediaciones de esta Poblacion, y tiene su Salida a los Pueblos del Partido.

Nombre de industria
de los Albitantes, y trafico
a que se dedican y en
que numero

La inclinacion dominante de estos Naturales, es a los diversos
Nombre de Agricultura: tambien se emplean en las Artes, y algunos
se dedican al trafico de Arrieria, especialmente en la Extraccion de
Lanas con Camion de mulas, a Sevilla y Bilbao, retornando cacao, tau-
can, Bacalao, y otros generos de la necesidad de este pueblo.

Tambien son utiles in-
ducidos y cuando.

No existen.

Productos agricolas

Vino	- - - -	Tres mil arrovas.
Areyte	- - - -	Cuatro mil arrovas.
Trigo	- - - -	Diez mil quinientas Cincuenta fanegas.
Cebada	- - - -	Dos mil novecientas treinta fan.
Avena	- - - -	Cuatro mil novecientas setenta fanegas.
Ceneno	- - - -	Seis mil Cuatrocientas setenta fanegas.
Aliso	- - - -	No existe.
Expelto	- - - -	No existe.
Maiz	- - - -	No existe.
Garbanos	- - - -	Ochenta fanegas.
Camam	- - - -	No existe.
Lino	- - - -	No existe.
Legumbres	- - - -	No existen.
Frutos y hortalias	- - - -	Dan las Huertas de la Puebla de esta Villa para su consumo, y para los pueblos inmediatos de su partido, pero concien de frutas a excepcion de Ciruelas e higos.

Estado del Ramo de Bar-
tinaria.

Los que existen en algunas Casas particulares, por su Reducion
de Terreno y poco gusto no merecen este nombre.

Descripcion de su terreno
y qual son las mas ferti-
les; Condicion de ve-
gacion, Secano, herial; nu-
mero de fanegas, o Jugadas
de cada clase, de olivas
Viña y sus precios
medios

Es en general muy escaso, componiendose su suelo de tierra
de arena suelta, arcilla, y de poco fondo. Se halla destinada
para huertas 203 fanegas, de las cuales 57 son de la primera
calidad; 64 de la segunda; y 82 de la tercera. Su valor comun
\$415 P. v. En las plantadas de Olivos 1105 fanegas y 6 celemin.
Suprecio medio 727 P. v.

En las plantadas de Viñas 1182. Jugadas, suprecio medio
339 P. v.

Reservadas y destinadas a la sembradura de granos 24462 fa-
negas, que pertenecen a la Villa y particulares. Se benefician
por tercianas y Cuartas partes, y algunas de ellas por Vecinos
de los pueblos inmediatos. 1740 fan. son de primera Calidad:
5874 de segunda; y 16848 de Tercera, y suprecio comun
425 P. v. Las reservadas a puro pasto son 209300 fan.
y suprecio medio, 120 P.

En esta Descripcion de Terrenos no se incluyen los de la
sierra de S. Pedro por estar montanos, y en los que unica-
mente tiene aprovechamiento, el Ganado Cabrio de esta A.
con el de los pueblos del Sexmo.

Plantas que mas prope-
ran en la jurisdiccion.

No existen otras que Olivos y Viñas y escaras e naris
frutos, aunque de una Calidad superior.

cuales se cultivan con } Los olivos, sin descuidar las Vinas.
perfeccion - - - }

Artículos que circun el Planio de libre que tiene en Puebla se halla al Norte y meridiano
del Pueblo y la herida de el, quedando en descubiertos los otros dos puntos.

Plantas utiles p^a las Arbores
como la Rubia, Verba pancha,
la Sualoa, el araguan, la Ra-
milla, el humaque &c. &c. &c.
Cultivan die producen:
se se hace Concha y en que
Cantidad. - - -

Notre Conaen otras queda Guaba que reproduce por si sola, y sirve al
tintes de esta villa. ~

Adonde tienen sahda orí
comumen ésto productores
agricolas - - - }

El designado no tiene otra que para lo finis como se ha dicho.

Insectos utiles en la Economía Rural y Domestica como las abejas, el guano de las aves, y la granja de vermes, en que termino y numero el autor.

Nose conocen otros que la de Hesus, y en corto numero.

Subproducti y adonde tiene
Salida

En el consumo del Pueblo, y no siendo suficiente recurso de afuera.

Frutos que importa el Puc
p. el comunio; y donde breven
y en que numf. Con separacio
de clases.

Trigo de S. a 20 mil fanegas que entran en venta. ^a para si
comun, del Partido de la misma, del de Trujillo, y de Camilla.
Centeno 2000.

Abra. 2500. { fam. de los Pueblos de este Paraiso.

Cebada 4500. fan. de sem. lavado, del de B. Refor. y etterida.

Exortamon, 15 famig. del Barro de Alcam. y Tierra de Bannos.

Areyte 28 de Mayo del Partido de Montañez y Abadaluca.

Uno. Todo el Partido de Montanhez, de Tabacongo y Cabe-
zuela, de Placerencia, de Ceclarin del de Alcantara, de Cebolla Par-
tido de Talavera de la Reyna, y de Montanhez.

Pimiento.

Patata.

Tubias.

astanas.

Kerns,

Тинда-
Ренда.

Cameras

McLennan, J.

andias. } Del Partido de la Serena.

Uiel. - Delos Pueblos de este Partido.

Existen.

Prædis artificiales.

So. naturales, y para
para los ganados.

En el Termino de esta Villa se cuentan 275, Dehesas de Dominio particular cuyos pastos aprovechan los ganados de la misma y los trashumantes las Cuatro Sierras nevadas, y todas traen la Cauda de 226610 fanegas en inclusion de la que se cosechan para la sementera de granos.

Pecunos de Ganaderia.

Hum. de Garrados Macum

Setecientos treinta y dos pesos de una clase sin incluir los destinados a la labor y a la guerra.

St: Despesas - - -

...uaremay un mil sescientos, incluyendo el ganado trashumante, de los
vecinos de esta villa.

H. De Cabras -

dos mil y doscientas Cabezas.

78: De Cerdos - - -
79: De Caballeros - - -

o mil y setecientos.
Cien y veinte.

Carta Curada, Silva
su producto en Aca...

7) Roewiten.

germanos - -

15

Extracción que se hace de El Pacuno, se extrae para Madrid, y otros Pueblos de la inmediación
están producidos y adonde se vende en el Reino: Las ovejas se consumen en los Pueblos inmediatos. Los Car-
nelos en el Pacuno, y el resto se vende en Feria de Trujillo por el mes
de Junio; El Cabrio vale para el consumo de Badajoz. El de Cerda
se vende en la Feria de San Pedro que se celebra el 28 de Abril en
la dehera del mismo nombre. Partido de Plasencia, en la de Trujillo
el 2 de Junio, en la de Alcorrida el 24 de Agosto, y en la de Sarrac-
villas el 21 de Setiembre.

Productos de la zona en Ca. - Dehamil Encienras Cuarenta arrobas.

Montes y Cordilleras } No se halla otra Sierra que la de S. Pedro, que corre de Oriente a
que corren y cuales } poniente; y la parte correspondiente a esta de ocho leguas de
son las mas notables. } longitud, y cuatro de latitud; que por lo mas cerca de la Cuatro
leguas. Se encuentran en ella Galles Espaciosos que forman
Cordilleras de Cerros de poca elevación Colocadas con varias di-
recciones; y se hacen algunas labranzas en las inmediaciones de
las Casas que aun se conservan y en las que a este fin conce-
de la villa. Las demas llaman este nombre impropia mente
+ porque se reducen a algunos Cerros, como los de la Cordillera
en donde se halla colocado este Pueblo, y los Sanjuaneros de N. Sta.
de la Cruzmontaña. y S. C. de la Cruz, que son los mas notables.
Todos se elevan en medio de llanuras.

Estado de sus Arbolados } La Sierra de S. Pedro esta poblada en la mayor parte de En-
y de que se compone } cina, Alcornoque, Madroñera, Jara, Brezo, Albolaga, con
algunos Arbores, Perales, Silvestres y otros arbores. En los
confines de esta Jurisdicción con el Partido de Trujillo hay tam-
bién arbolado de Encina, Conocido con el nombre de Piveros.
Los que pertenecen a dominio particular, se hallan en el
mejor estado.

Si es abundante de caza } En la Sierra la hay de Venados, Corzos, Gamos, Sabalies, Conejos
y de que clases... } y Perdices, y en el resto del termino de los otros ultimas clases
y liebres.

Si es abundante o no el } Lo es tambien en Lobos y Zorros.

Si se median se usan para } Los que emplean los guardas de ganados sirviendose de Escó-
la destrucción de ellos, y bi- } peras, y las batidas que se hacen por los Pueblos inmediatos
esta o no en planta. } a los sitios en donde mas se descubren.

Minas descubiertas o no } Es bien conocido un mineral Calizo del que se extrae mucha
cidas su clase y su numero } parte de esta provincia. Se distinguen varias clases de Cal de buena
calidad para diferentes usos especialmente para el blanquear
de los edificios. Su termino es de tres leguas de circuito, tocando
por la parte del Pueblo al llamado a fuente del Rey. En el sitio de
las Ferronias y Sierra de S. Pedro, cinco leguas de esta, se encuentran
una cantera de sapo negro de la que se han traído algunas piedras
que se han labrado para Casas particulares. No tiene noticia de minas
de oro, Plata, ni otros metales.

Minas verificadas de } No existen.

Minas de Baños y aguas minerales } No existen Baños ni Aguas minerales cuya Virtud se haya
o termal descubiertas sus } experimentado.

Minas de Encienras y sus } No existen.

Desoblados ó Ruinas.
y su origen.

Zamarrillas, al medio día de esta villa y a distancia de dos y tres
días leguas, considerada arraval de la misma, para los repartimientos
de Contribuciones R. S. y Penales. Se destruyó en la guerra de la indepen-
dencia, por los años de ~~1808~~ 1808. a 1814 abandonándola sus moradores.
No ha buuelto a repoblarse por corresponder todo su terreno a algunas
Casas de campo. Con el nombre de Hermandamiento, y no permitiendo
a sus vecinos el aprovechamiento de su tierra para su ganado, y Carreer de
tierras propias para sus labores.

En el Hermandamiento de Aldeguela al medio día, y a una legua de esta
se han reconocido vestigios de su mucha antigüedad, y con tanta certeza
creído fundado en la tradición habercito numerosa población de
Romanos, á la que algunos escritores la llaman Ponciano. En este
sitio se han encontrado fragmentos de muros y reduccion de piedras, in-
scripciones y monedas que lo confirman. En el día se conserva una he-
rmita dedicada al culto de Sta. Catalina, y algunas Casas de campo
perennecienzas a los enterados en el Hermandamiento.

Enquistelán al medio día y a 2^{as} leguas de esta villa: son dos Casas
fuertes guardacostas de Torres, cubos y almenas. En su sitio se cree
haber habido población; pero se ignora su origen y ruinas. La una es
propia del Marqués del Reyno, y la otra del Marqués de Camarena la
Real. Contribuyendo ambas con medio día de terreno a la Parroquia de Aldeade-
cano, cuyo cura tiene obligación de celebrar Misa desde San Juan, a San
Andrés en una de sus dos Iglesias.

+ En el Pueblo de Aldea del Cano, y Casas de S. Antonio, en la Cruz fuer-
te en el fuerte quedó a esta villa su Conquistador sellama Atalayade Ven-
calán, y hoy San Miguel de Vencalán, tomando este nombre del apóstol a
cuyo culto está dedicada la Iglesia del mismo sitio. Se encuentran
en el. Vestigios de una fabrica de veinte Casas en cuadro, y cuatro de gra-
so, y otros edificios en grandes distancias, que demuestran fuere pobla-
cion antigua y de consideracion, y la misma corruer de que se mencio-
cion en el Itinerario de Mexida a Tarazona, Antonio Pío, cuando
señala la distancia de Mexida a Cáceres, en la forma siguiente.
Ab. Emerita Carraugustam.

+ M. P. de XXXII. Sic.

+ Ad Sorobas M. P. M. XXVI.

+ Castris Ceciliis M. P. M. XX.

+ Aunque resultan por este computo once leguas y media de un o-
tro Pueblo se sabe que el camino derecho no tocaba en Sorobas, y
que solo se contaban 44 millas como a pance del Ponte ó lapida que
estaba junto al convento de Sto. Domingo de esta villa con la inveni-
cion siguiente.

+ CAST. CAE. XLIII.

En el día se conserva en el sitio de que se va haciendo relacion
una Casa con dos fuertes Torres, y en una de sus portadas una piedra
de finísimo blasonado con varias labores de mofinas, alas del to-
plo de Martes en Mexida, y en otra Caracteres Romanos, bor-
nados con el tiempo.

+ La Sierra de S. Pedro estuvo en lo antiguo poblada de Algu-
xias y Aldeas que han se descubren los vestigios de sus ruinas
en Hermitas, Casas y otros edificios. En el termino de esta villa

no cabe Duda Existieron dos Aldeas amparadas por la Parroquia de Malparrada. La una sedecia Valde la Casa, donde oy se conserva una Hermita, y Casa de dominio particular; y la otra Corredel Cochino, sobre cuyas ruinas se ha fabricado nuevamente Casa y dos grandes Cercados tambien de dominio particular. Con la misma Certeza puede asegurarse fue poblado el sitio llamado Alporreque, donde oy se descubre un Castillo del mismo nombre.

Existencia de foros y
Casas de campo sumum.
y distan^a del Pueblo.

Nombres

Distancias de foros

ES.1037.AHP/27.2.06/LVP/126:1

Valincoso	300 pasos.
Cuartillo	2 1/4 de legua.
Cueporilla	2 1/4 id.
Corchuela	2 1/4
Enjarada	1 legua
Comegero	2 1/4
Arriales	1
Aldequela	1
Arroper	1 1/4
Linda	1
Torre del Camarero	1 2/4
Trasquilon	1 3/4
Maxima Soma	2
Cuerna de Salor	1 3/4
Isadilla	2
Vijada de Waca	2
Lagartera	1 3/4
Arroyo alquillo	2 1/4
Casa del Ayre	2 1/4
Las tres Casas de las Seguras	2 1/4
Mogollones	2 3/4
Encomas	2 1/4
Muda el Pelo	2 1/4
Quiscardel	2
Lagor de Erquielas	2 1/4
Cos en las Ceruinas	2 3/4
Sarabato	3 1/4
Arrogas	3
Pasarillas	4
Calera	4
Santiago Vencales	5
Palomares	5
Las 50 Casas Lagares del Vio en los Ayos de S.	2
Barra y N. Geronimo a	2

Confines de la Jurisdic^{cion}. Por el Norte Confina con el Partido con el de Plasencia, Coria y Al-
o termino del Pueblo. Icamara, al Occidente, con el mismo de Alcantara, y Badajoz, y
al medio dia con los de Merida y Montanera, y al oriente
con los de Trujillo y Plasencia.
Acuanto se entienden? Al Norte ocho leguas; Al Occidente seis, al medio dia cuatro;
todas las direcciones. y al oriente otras cuatro, aunque no siempre es igual la es-
tension en otras direcciones.

Pueblos que limitan
en Jurisdicción, y
denuncia a cada uno de
ellos Pueblos en leguas
Castillanas.

Pueblos.	Paridos.	Distancia.
Torrejon el Rubio	Plasencia	8
Serradilla	Idem	9
Cara de Millan	Idem	7
Plasencia	Idem	14
Holguera	Coria	10
Pedrono	Idem	8
Torreñocillo	Idem	9
Ario	Alcantara	7
Portouelo	Idem	7
Navas del Madroño	Idem	5
Borja	Idem	7
Alcantara	Idem	10
Cantillana (Encomienda)	Idem	6
Piedra Buena (Encomienda)	Idem	8
Argala (Encom. o Dehesa)	Badajoz	10
Villar del Rey	Idem	12
Alca	Idem	8
Badajoz	Idem	14
Loriana (Encomienda)	Merida	7
Cordovilla	Idem	6
Cara de S. Antonio	Idem	11
Alcuercar	Montancho	5
Alvalat	Idem	6
Valdefuentes	Idem	9
Torreñocho	Idem	9
Rosifa	Idem	4
Plasencia	Idem	5
S.ª Marta	Trujillo	5
Trujillo	Idem	8

En Cabeza de Partido.

Reynado de Enrique Segundo.

Pueblos que hay en el
camino de S.ª de Medina.
hasta la Cabeza de Partido
y se se saben sus distancias.
Nacimiento de hombres
dñs. en Virtud, Santidad,
ciencia, o Artes: las pocas
en que florecieron, sus nom-
bres y hechos mas notables.

El Venerable P. Fr. Fernando Tamar, hijo de S.ª Juan Fernandez
Cotomayor y D.ª Estaria Tamar de Figueroa. Fue Page del Infante
don Pedro llamado el Cruel. Ascendió al Estado Ecc.º y en cargo
capellan mayor por su tñs; siendo ya Rey le hizo tambien
de una Canogia en Toledo. Retirose despues al desierto de S.ª del Cas-
tano adonde atraso ad.º Pedro fernandez Pecha, natural de Guadalupe
Carranero del mismo Rey, y ad.º Alonso Pecha su hermano, obispo de Jaen.
Conquistores fundó en España la Eclesiastica Religion de S.ª Yeronimo
que confirmo Gregorio 11. en 18 de octubre de 1273. Fue Prior, quando
años en el Monasterio de Lupiana y 23 de S.ª Guadalupe a 11 años
del Rey don Juan el primero. Enrique tercero le ofrecio dos veces el obispa-
pado de Toledo, y otras tantas lo renuncio, muriendo en Guadalupe
lleno de virtudes en 1412 años. a los ochenta de su edad.

Reynado de S.ª Alonso el Onceno.
Pil Cordero. Canabo con licencia Ramos, Cuyos Padres Señoraron, mu-
recio ser el instrumento del hallazgo milagroso de la Imagen de S.ª

señora de Guadalupe, O del Baquero por los años de 1330. ^{Príncipe} Príncipe de la Iglesia Universal Juan 22. conyugó el xero de sus días, a su sagrado culto, con la práctica de excelentes virtudes, en donde falleció, y fue sepultado.

Reynado de D.ⁿ Felipe 4.^o

D. Lomera de Cáceres y Solís, Mayordomo que fue y después Maestro de Alcantara, en el Reynado de D.ⁿ Enrique 4.^o en 1457. Fue uno de los que compusieron el Consejo del Infante D.ⁿ Alonso en su aclamación por Rey en Avila año del 463. y el que ocupó a sumir el Alcazar de Cáceres. en las desavenencias con su hermano D.ⁿ Enrique, y últimamente fue privado del Maestrazgo de Xerulay delos Encuentros que tubo con el Clavero de su orden D.ⁿ Alonso de Monroy, por los años de 1470.

Gonzalo de Cáceres Andrada, hijo de D.ⁿ Alvaro García de Cáceres y D.ⁿ Jimena Alvarez de Valdivieso. Señor del Espadero, Barallo del Rey. y Embaxador que fue al Príncipe D.ⁿ Carlos de Vienna para efectuar el casamiento del Infante D.ⁿ Alonso, con la Infanta Isabel, después Reyna de Castilla. Murio siguiendo el Partido del Maestro D.ⁿ Lomera en los encuentros con el Clavero.

Alonso de Torres hijo de D.ⁿ Alfonso y D.ⁿ Catalina Gomez. fueron muchos los servicios ala R.^a Corona. y dignidades que obtuvo. Fue Maestro Sala del Rey D.ⁿ Enrique Quarto, de su Consejo, y camariscal de Castilla por merced que le hizo en 1463. Sirvió con grande satisfacción y confianza delos Reyes Catolicos especialmente en la guerra con Portugal, en cuya atención le hizo merced de algunas Villas, y otras gracias.

Alvaro de Alva hijo de D.ⁿ Diego y Mencía Peres, sirvió a los tres Reyes D.ⁿ Juan el Segundo y D.ⁿ Enrique su hijo siguiendo su Voio, contra el Infante D.ⁿ Alonso, y se halló en todos los encuentros entre el Maestro y Clavero de Alcantara. Sirvió tambien a los Reyes Catolicos en la guerra de Granada, de quienes mereció grande Confianza, y murió el año de 1500.

Reynado delos Reyes Catolicos.

Sánchez de Paredes Gólfín, hijo de D.ⁿ Alonso Gólfín y D.ⁿ Alencia de Tapia, fue Camarero y del Consejo delos Reyes Catolicos a quienes obligó con muchos servicios a que se le remunerase con los favores correspondientes, no solo a el, mas tambien a los 59. hijos que tubo en su muger D.ⁿ Isabel Coello que sirvieron en la R.^a Casa empleos honoríficos.

Diego de Cáceres Obando hijo de D.ⁿ Hernan Marquez de Cáceres Mogallon, y D.ⁿ Ferrn Alfonso de Ovando, cuyas memorias, tanto en el Reynado de D.ⁿ Enrique 4.^o como delos Reyes Catolicos son innegras. Oviere en la Casa del Rey D.ⁿ Juan 2.^o de Aragon, siendo Rey de Navarra. En las rebeliones de Castilla siguió el Partido del Infante D.ⁿ Alonso: muerto este volvió a la gracia del Rey D.ⁿ Enrique quien le confió las Armas en distintas ocasiones, con satisfacción de su Señor. Igual confianza mereció de los Reyes Catolicos con que le hicieron Capitan mayor de la frontera de Extremado. Quando el Rey de Portugal D.ⁿ Alonso pretendia casar con la

de Castilla, como marido de D.^a Juana la Excelente, señalando muy principalmente su perenne en la Batalla que se dio entre Toro y Zamora. Gozó de la dignidad de Barón; fue del Consejo de S. M., y murió siendo Alcaide de la forcalera de Mon-leon, año de mil Cuatrocientos ochenta y siete.

Nicolas de Ovando, hijo del Capitan D. Diego de Cáceres Obispo y D.^a Isabel Flor. Siendo Comendador de Laredo, en la Orden de Alcázar, fue elegido por los Reyes Católicos para componer los Carracos del Príncipe D. Juan su hijo, y después de su muerte Comendador mayor de la Orden. Fue nombrado Gobernador y Capitan general de la Isla Española en 1502, donde residió siete años. Pacificó la Provincia de Higuer, desbaró la conspiración de la Carica Ana Chacón muger de Caonabo y otros, haciendo Justicia de ella, quemando mas de Cuarenta Caciques muertos en un buluo y prendiendo alordemas. En memoria del feliz resultado de sus medidas, fundó la Villa de Sta. Maria de la Vera Paz, cerca del Lago grande de Paraga, cuyos indios tan pronto se trasladaron después a Sta. Maria del Puerto, o Taguana por mas inmediata al mar. Fundó la nueva Ciudad de Sto. Domingo con su fortaleza, adonde hixó venir los habitantes de la antigua. Hizo el Hospital de S. Nicolas, dotándole de buena renta, y así mismo fundó las Villas llamadas Buena Ventura, S. Juan de Maguana, Puerto de la Plata, Puerto Real, Atua, Laredo de Guadalupe, Higuer, Caonabo, y fortaleza de Taguana. Muchos historiadores se han hecho cargo de referir sus virtudes y acciones gloriosas, especialmente sus meritos. Fue sepultado en el Convento de Alcázar donde se halla esta Inscricción. Esta Capilla mandó hacer para su enterramiento el muy Ilustre Sr. D. Frey Nicolas de Ovando, Comendador mayor de la Orden y Caballero de Alcázar, Gobernador y Capitan Gral. de las Indias, de las y Tierra firme del Mar Oceano. Falleció a 29 de Mayo de 1511 años.

Jorge de Solís y Toledo, hijo de D. Enrique de Cáceres y Solís Conde de Coria, y de D.^a Francisca de Toledo, fue Obispo de Plasencia murió en Coria yendo á aquietar los alborotos que padecía por las Comunidades, y su cuerpo fue llevado al convento de S. Jeronimo de Torte endonde tenia sepultura.

Pedro y Diego, hijo de algo, y de oficio Pastores, merecieron ser el instrumento del hallazgo milagroso de la Imagen del mismo título como consta autenticamente de los Papeles del Archivo de la Casa y Monasterio de N. Sra. llamada del Brezo de la Orden de S. Benito Priorato de la Abadía de S. Zoilo de Carrion en las Montañas Obispado de Leon. El primero bolvió á esta Villa. El segundo quedó sirviendo á la Imagen donde murió, y fue sepultado. Sucedió la aparición en 8 de Septiembre de 1478.

Reynado del Emperador Carlos V.

Juan de Torres, hijo de D. Juan y D.^a Catalina Gomez Golfín, valeroso novilunio, tomó el abito en el Convento de Obispos de S. Francisco, de esta Villa, y fue sepultado en la Capilla mayor

En tiempo de las Comunidades, fue famoso Capitan y se hizo
temer de las Armas del Emperador; pero hecha profesión Religi-
osa se presentó a su Mage^d. Imp^o. a pedirle perdon, quien se lo
concedio encargandole fuese buen Religioso, le encomendare
adios, y que cumpliendo con su obligación seria su amigo. Falle-
cio en 4 de octubre de 1570. a los 80 años de su edad. Vivió 40 en
el siglo. y otros 40. en la Religión donde se ordeno de sacerdote
Viviendo con notoria fama de Virtudes como largamente
se refiere en la Cronica de la Provincia de S.^a Miguel.

Antonio de Ulloa, hijo de D.ⁿ Gonzalo y D.^a Teresa: Arbiolana.
mas con mucho credito y valor en la Conquista del Reyno del Perú.
se halló en la Batalla de Guarina contra Gonzalo Pizarro, siendo
Capitan de Cavallos; y segun el Inca Garcilaso se debió a sus dispo-
siciones, y a las de Pedro de los Rios la total derrota de la Cavalleria
y Victoria, por la que fue preso Pizarro. Murio en la Batalla
de Chuquinga quedaron las Armas de contra Francisco Hernandez
y Guion.

Alvaro de Morcero, hijo de D.ⁿ Francisco de Caceres Andrada
y D.^a Juana Suarez de Morcero; fue Doctor Parviense, colegial
y gran Teologo de la Sorbona, y Capellan del Emperador D.ⁿ Carlos.
En 1550. fue presentado para la Iglesia de Camplona, en la que
celebró sinodo, y acabado partió al Concilio de Trento. buelto
a su Obispado lo visitó, pero tratando de hacerlo con el Cabildo,
se le obligó por la resistencia que le hizo a implorar el
auxilio fabor de Felipe 2.^o para que le trasladase a otra Iglesia
y hallandose vacante la de Zamora, le presentó para ella
en 1561. en la que murio y fue sepultado.

Juan Rodriguez Villalobos se halló en la Conquista del Perú,
fue el primer poblador del Cusco, y el primero que en esta Ciudad
labró con Hueyes, en la que tambien fundó el Convento de la
orden de S.^a Francisco.

Nicolas de Obando, de la Orden de S.^a Tiago del Consejo de
ordenes, y su Gobernador.

Peralvarez Golfin hijo de D.ⁿ Pedro, y D.^a Formosa de Aldana,
uno de los mas señalados Capitanes en la Conquista del Perú, ca-
putan Gral. de los Reyes del Cusco.

Lorenzo de Aldana hijo de D.ⁿ Francisco, y D.^a Maria de Ulloa.
Hallóse en la Conquista del Perú, fue Gobernador de la Ciudad
de los Reyes, y de Quito, Gral. de la mar, el que envió la an-
mada a la Gasca. Tambien fue Teniente de Gobernador Gral.
de lo Poblado, y a quien se confió por S.^a M.^a la pacificación y tur-
bulencia que havia entre el escuayes D.ⁿ Francisco Pizarro, y D.^a de
Castro, y a su muerte mandó a los Indios de sus departa-
mentos todos sus crímenes y hacienda para que de ella pagasen
los tributos a S.^a M.^a

Francisco Godoy, hijo de D.ⁿ Rodrigo, y D.^a Catalina de Al-
dama, Capitan en la Conquista del Perú, y Teniente del
General D.ⁿ Francisco Pizarro. Hallóse en la prision del Emperador
Atabalipa, y en el descubrimiento de sus Tesoros. Quedó en el cargo
en el Gobierno de la Ciudad de los Reyes, quando Pizarro tuvo la

Vinita alas de Trujillo y San Miguel.

Garcia Golfín, Sirbio en la Conquista de Mexico, con Herman Correa: Fue Capitan Comandante de uno de los doce Bergantines destinados a perseguir las piraguas Mexicanas, y de las Tropas de Tierra; Rindió la que conducía al Emperador Guatemocin en 13 de Agosto de 1521. y lo presentó a Cortes.

Vasco Porcallo de Figueroa, hijo de D. Gutierrez Porcallo, soldado mayor y D. Alonso de Figueroa; sirbio las Armas en España e Italia y lucio dos Campos de singular batalla. Pasó a la Conquista de las Indias y Cargado de Armas y Alguaciles, se retiró a la Isla de Cuba: A la par del adelantado D. Fernandez de Soto por dicha Isla a la conquista de la Florida, fue nombrado Centinela de la Armada, cuya elección fue muy oportuna, y ventajosa por lo que ocurrió. Haviendo experimentado la debilidad de sus fuerzas en un encuentro con el Cacique Yaguaguas, se retiró a su Casa reparando Caballos, Armas y Vituallos por todo el Ejército, y después en la batalla de Suamesa.

Fernando de Cardasal y Sande, hijo de D. Juan de Sande y Cardasal, y D. Leonor de Sábido, fue Arcediano de Placencia. Fundó la Capilla mayor de la Parroquia de Santiago de Navasilla. Puso en ella y otros doce Capellanes, y otros mayor. Mandó fabricar los Puentes de Almonte y Zarruza, entre esta Villa y Talaban, y la magnífica Casa de la Ensamada, en donde residió el Rey D. Felipe Segundo alabruja de Lisboa para Madrid.

Fernando Hernandez de Caceres, O. Gerón, pasó a la conquista de las Indias, siendo Capitan y Teniente del General del Virrey D. Juan de Vela, y dos veces fue General del Surco y otras Provincias.

Lorenzo del Olloa, hijo de D. Francisco y D. Isabel Solís, estuvo en la Conquista de Mexico, y después en la del Perú, donde sirbio gran parte en las revoluciones que movieron los Piratas y Almagros.

Alvaro de Sande, hijo de D. Alvaro, y D. Isabel de Sande, Golfín, Dignidad y Tesorero que fue de la Sta. Iglesia de Placencia, que renunció en su hermano D. Sancho. Fue después Cavallero de la Orden de Santiago, y Comendador del Corral de Almaguer. Sirbio en la Guerra al Emperador y a su hijo D. Felipe Segundo desempeñando los primeros puestos, consiguiendo el bien merecido título de Marques de la Floreria. Sus famosos hechos eran bastante para conignados en el título de Marques de Valdefuente, quedó ad. Alvaro de Sande con el Rey D. Felipe tercero, su fecha en el Real del Escorial en 20 de Agosto de 1616. En la Tormada de Tunes, acompañando al Emperador dio repetidas pruebas de su esforzado Valor. Torno y retiró a S. M. a Luxemburg. Dado de Gueles, y demás que habían ocupado sus Enemigos. Dencio y destruyó en tres batallas el numeroso Ejército de Caidarfa Rey de Carthago en Africa. En Alemania redujo a la obediencia de su señor a los rebeldes que le resistían con grandes fuerzas. En Malta, Ungría, Cantil novo, y Dalmacia hizo victoriosas las Armas que mandaba contra Exercitos poderosos del Turco. En las Guerras con el Rey D. Francisco 1.º de Francia, auxilió de Italia al almirante que la sostenía, y tornó las Plazas del Piamonte a la Republica. En la Emprisa de Sena fue igualmente feliz. En a Tripoli de Berberia de el señor de Campos general, y quedando en las Selvas con 3000 hombres lo defendió casi un año contra 40,000 Turcos causándole mucho daño en sus respectivas Salidas, brava que en

la ultima fue preso junto ala tienda del Barón alaque habia
llegado Vencedor con 300. hombres, y conducido a Constantinople
endonde se halló cautivo cinco años, y pmo en la Torre del Mar Negro.
Sirvió tambien con dicho Cargo de Chanciller en las Guerras de Alemania
y fue autor de señaladas Victorias, como la en que fue preso el Duque
de Saxonia, la de Ferrara y otras, sin embargo de haver sido
Volado en una mina, y abriendo todo el pellejo, le trahian en una
Cama gobernando el Exército. En una galabra, tubo todos los Cargos
de la Guerra en Europa, Africa y Asia, y Salio siempre Vencedor.
a excepción de la prision de los Gelves. Tuvo de entre la tropa los
vicios de Jurar ammenudo, y de Remingar que demandaban alor sol-
dados. Murio en Milan haviendo acabado de servir el Gobierno
y Capitanía Gral de aquel Estado con particular prudencia.

Reynado de D. Felipe 2.^o

Juan de Ovando, hijo del Capitan D.ⁿ Diego de Ovando Ovando
y D.^a Catalina de Sotoy, su segunda mujer: Fue Colegial del mayor
des.ⁿ Bartolome en Salamanca, Catedrático de Código en ella, Canoni-
go de Sevilla, Reformador de la Universidad de Alcalá, del Consejo
de Indias, y su Presidente, y el primero que lo fue del Consejo de
Hacienda.

Fern.^o Rivera de Ovando, del Abito de Alcantara Colegial
en el de su orden en Salamanca, Inquisidor de Barcelona, y del
Consejo Supremo de la Inquisición. La Magestad de Felipe 2.^o
le prescinto para Obispo de Segovia, y despues de haver asistido a
una Junta donde se trató de la corrección de los Moriscos, llegó
a su Iglesia y murio en ella año de 1587.

Jornalo Maximiano de Espadero, Colegial del mayor de S.ⁿ
Bartolome de Salamanca, graduado de Licenciado en Leyes en el mi-
mo donde llebó la Catedra de Instituta de primera oposición,
y despues la de Código: Fue Juez Metropolitano, oydor en Vallá-
dolid, Conseyero de las Indias, y ultimam.^{te} del R.^o de Castilla, en
cuyo desempeño murio.

Alonso Fornaler y Melon, Colegial del mayor de Cuenca
en Salamanca, donde fue Catedrático de Virreyes y Columnas,
oydor despues en Valladolid.

Diego de Ovando, Colegial del mayor del Obispo en
Salamanca, Fiscal de la R.^a Audiencia de Navarra.

Alvar Gil Megallon, Alcalde de Hueso Dalgo de la Chancilleria
de Granada.

Bartolome Pizarro, Colegial del mayor de Sta Cruz de
Valladolid, en cuya R.^a Chancilleria fue oydor.

Jornalo de la Cerda, del Habito de Alcantara, Capellán de
honor de la Magestad de Felipe segundo. Saco alua los comen-
tarios sobre la epistola de Pablo ad Romanos, y murio electo
Obispo de Lerida.

Fern.^o de Sando, hijo del D.ⁿ Pedro y D.^a Juana. ficon de Figueroa
fue Cavallero de la Orden de Santiago: Pasó alas Indias a consue-
to de las materias del Marques del Valle, y fue Fiscal, Alcalde de
Corre, y oydor de Mexico. Salio despues por Governador y Ca-
pitán general de Filipinas, Tambien fue presidente de Guerra
en Italia, de adonde pasó ala Presidencia del nuevo Reyno de

Granada. Fundo en la Prov.^a de los Camarines, que apraiguió una Ciudad Con el nre de Cáceres, su Patria por medio de su Capitan Pedro del Chaves. Tuvo en 12 de Sept.^{bre} de 1602. y fue sepultado en el Convento de S.^{ta} Agustín de Cartagena.

Alonso Sánchez de Pádes, hijo de D.ⁿ Nicolás y D.^{ña} Elvira de rídes, sirvió en Gelves con D.ⁿ Álvaro de Sande, y le mataron los Turcos por hallarse firme en la fe Católica.

García Ferrnandez de Caveda, hijo de D.ⁿ Sancho, sirvió 53 años en Do. en Italia, Flandes, e Inglaterra; y los demás en América se halló en la Batalla de S.^{ta} Quintín donde fue herido. En la India fue nombrado Capitan Gral de sudamerica por la Al.^a Audiencia de Luito, con facultad de nombrar Capitanes que sustentó a su costa, basando al Puerto de Guayaquil conque aseguro puerros y llanar contra las temeridades de Fran.^{co} Drake.

Fern.^{do} de Ovando, hijo de D.ⁿ Jorge de Ovando Alagon y D.^{ña} Beatriz de Pádes y Rocha, Primogénito de su casa en el 17 hermanos que cono. Desprecia las comodidades del siglo por la austeridad de la Religión Franciscana, en la que se abentafo nombrar en virtudes y letras, que en el cumplimiento de las obligaciones de instituto. Fue electo Guardian cinco veces. La Magestad de Felipe 2.^o quiso por dos veces que abriendose ala dignidad Episcopal en dñia con Obispado, y por tanta lo reuso sumucha humildad y recato. Fue por Custodio de la Provincia de S.^{ta} Agneta al Cap.^{do} Gral Celebrado en Paris año de 1579. y en 1580. electo Provincial. Escribió diversos tratados de grande erudición, y entre ellos don Tomas sobre el Maestro de las Sentencias, con el título de Breuiloquio. También obras de su ingenio de malogramen y perdición, como son la que trataban de las Vendiciones de los Patriarcas, Exposiciones sobre algunos salmos de David, sobre Jeremías y los Ezequiel, Oseas, Joel y Abdías, y un tratado de Vida Solitaria: muchos sermones en Romanos, Varios Exercicios de Retórica, y la titulada Cithara de David.

Juan de Ovando, hijo de D.ⁿ Jorge de Ovando Alagon y D.^{ña} Beatriz de Pádes y Rocha, Entró en la Religión de Observantes de S.^{ta} Clara en la Prov.^a de S.^{ta} Efigia. Fue Varon muy docto, y escribió sobre el texero de las Sentencias; Vnos discursos sobre los austeros de la fe; y otro sobre el Evangelio. „Vos estis Sal Terra.“

Reynado de Felipe 3.^o

Diego Cano de la Rocha, hijo de D.ⁿ Diego y D.^{ña} Juana Argüello y Bermudez, Primogénito de esta casa, sirvió la milicia en Italia Tomó despues el Hábito y abráro la regla de la tercera orden siendo puntual observador y celador de sus constituciones: bibo esemplarmente y murió honrando a su Patria con la memoria de sus virtudes en 13 de Octubre de 1622.

Antonio de Cáceres Sotomayor, Religioso de la Orden de S.^{ta} Domingo, Confesor del Rey Felipe Tercero que escribió sobre los salmos y otros tratados.

Bernardino de Oliva Carrasal, Colegial del Arzobispo en Salamanca fue Alcalde de Hijo-dalgo de Granada y murió electo del Al.^a Consejo de Ordenes.

Sancho Flores Melon, Colegial mayor del N.^{ro} Maximiliano de Salamanca, donde se graduó de L.^{do} en leyes. Fue Catedrático de Instituta, de Digesto Viejo, de Viriperas de Leyes, y Código en la misma, salió de oydo a Sevilla, y despues a Granada. Fue Alcalde de la Real y Correal de donde pasó al Al.^a Consejo de Indias y ultimamte al Consejo Real de Valverde.

Presidente de la Chancilleria de S^{ta} Fe de Bogota, en el
nuevo Reyno de Granada.

D^{no} Fr. Augustin de Carvajal de la orden de S^t. Agustin obis-
po de Guamanga.

Juan Golfin, Portocarrero, Colegial del Arzobispo en Salam.
Vitor de Salla, y despues de Villadola, donde murio.

Fr. Lorenzo Sumera, Religioso Dominico Catedratico de Nipe-
ra de la Universidad de Alcalá; unigro Febozo y de Maria Virud.

El Doctor Mediano, Cated^{ra} de Prima de Medicina en Salamanca, y
medico de Camara y P^{ro}-medico de los Reyes D^{no} Felipe 3^o y D^{na} Margarita.

D^{no} Ram^{on} Obando, Colegial del Arzobispo en Salamanca, Fiscal y
Oydon de la R^{ta} Audiencia de Navarra.

D^{no} Alonso Becerra, del Abito de Alamo e Inquisidor de la su-
prema, D^{no} Antonio Gutierrez de Villa, de la orden de Alamo. Inqui-
sidor de Lima, y de las Charras.

D^{no} Pedro Garcia de Salazar, Colegial del mayor de S^{ta} Fe en sala-
manca, Catedratico de Filosofia en una universidad. Fue Canonigo
Magistral de Cartagena y Murcia, Escelente Predicador y obispo
de Loria. Establecio un Colegio Conciliar con residencia en una villa
donde le Condujeron el Ducado de sus propios Vienes con llama-
miento a otra Venia para siete alumnos de los Arzobispados
de S^{ta} Fe de S^{ta} Fe. Obtuvo su confirmacion por la Santidad de Clemente
te Octavo en 18 de Mayo de 1604.

Reynado de Felipe IV.

Dejo Maria de Guzman viuda de D^{no} Diego Velazquez y Leonor
de Guzman, primer Marques de Leganes, Comendador mayor de Leon
de la orden de Santiago, Grande de Castilla, por rind del Rey D^{no} Felipe
Cuarto, Governador y Capitan Gen^{ral} de Milan, Presidente de Flandes
del Consejo de Estado y Guerra, Gentil hombre de Camara de S^{ta} Fe.
Govern^{or} del exército de Cataluña y Portugal, y Vicario Gen^{ral} de
las Indias.

Fernando de Alcantara, hijo de D^{no} Diego y Leonor
de Guzman, Cuarto Marques de Alcantara, y primer de la Puebla
de S^{ta} Fe de S^{ta} Fe, Caballero de la orden de Alcantara y Colegial mayor
de Ciencia en Salamanca, Presidente del Consejo de Hacienda
superintendente en Portugal siendo la Governadora la Duquesa de
S^{ta} Fe, Mayor domo del Rey D^{no} Felipe Cuarto y de S^{ta} Fe de Estado.

Fernando de Alcantara, hijo de D^{no} Juan y de S^{ta} Leonor de S^{ta} Fe de S^{ta} Fe,
Caballero de S^{ta} Fe, gran Cruz de S^{ta} Fe de S^{ta} Fe, Comendador de Ciudad Ro-
drigo, Torrecilla, y de Calaparra, Baylio de nueve Villas, y Embaxador
de su Magestad doce años, ala mag^d de Felipe Cuarto.

Juan de Carvajal y S^{ta} Fe, hijo de D^{no} Gonzalo Gomez de Carvajal
y de Leonor de S^{ta} Fe de S^{ta} Fe, Colegial del mayor de Ciencia en Sa-
lamanca, Caballero de la orden de Calatrava Regente de la Audiencia
de Camara, del Consejo de Indias, Visitador de las Audiencias de la
Plata, y de S^{ta} Fe, del Consejo de Indias, Presidente de las Chanci-
lleras de Granada y Valladolid, Presidente del Consejo de Hacienda
y del Consejo y Camara de S^{ta} Fe. Renuncio los obispados de Campoma-
yoria y de S^{ta} Fe.

Pedro de Villa Golfin Portocarrero, hijo de D^{no} Gonzalo de Villa Cha-
ver, y de Juana Paredes Golfin, de la orden de Alcantara

ES.1037.AHP/27.2.06/LVP/126:1

Colegial mayor de Cuenca en Salamanca, virrey, profesor en ambos derechos, Catedrático de Decretales de primera oposición de Clementinas, Vísperas, Sexto, y de Decreto, las cuales obtuvo con solo cuatro oposiciones. Fue oydor en Sevilla y Granada Fiscal y Conseyero en las Ordenes, y del R. y Supremo de Castilla. Cuyos merecidos elogios se leen en la Biblioteca de los Escritores de España por D.ⁿ Nicolás Antonio.

Antonio de Villachaver, hijo de D.ⁿ Alvaro, y D.^a María Onze de León, del orden de Alcántara, Colegial del mayor de Cuenca en Salamanca, Gobernador del nuevo Reyno de Galicia, Capitan Gral que veduso a la Obediencia y Servicio de S. M. alon Indio Revelado de Tucuman, Oydor de Mexico, y Presidente de la R. Audiencia de Guadalajara, donde murió.

Fernando de Solís Orando, hijo de D.ⁿ Gutierrez y D.^a Juana de Varga Colegial del mayor de Oviedo en Salamanca, Catedrático de Dignidad Vieja, Oydor de la Chancillería de Granada, del R. Consejo de Hacienda Indias, y Supremo de Castilla, y Tesorero del de Guerra.

Micael de Solís Orando, hijo de D.ⁿ Gutierrez y D.^a Juana de Varga Gran Chanciller Payho de su Religión, y Embajador de su orden de Juan en la Corte de España.

Juan Golfín de Carvajal, hijo de D.ⁿ Pedro Alonso Golfín Portocarrero y D.^a Leonor de Carvajal, de la Orm de Calatrava, Colegial del mayor de Cuenca en Salamanca, Catedrático en el de Decretales mayores, Alcalde de Sordalga y Oydor de la R. Chancillería de Granada. Aceptó la Regencia de Navarra, pero fue del Consejo de órns, de la Castilla, de los de Guerra, y de la misma Chancillería.

Reynado de Felipe V.

Alvaro de Carvajal, hijo de D.ⁿ Bernardino y D.^a Inés de Lancaster, Conde de la Enserada, nació en 8 de Mayo de 1692. alcanzó alora el Sacerdotal, fue Canonigo y Dignidad Arcediano de Uyoa en la Iglesia de Cuenca. Despues Sumiller del Cortina de los emperes Felipe V. y Fernando VI. electo Obispo de Jaen, que renunció dos veces. Fundó la Congregación del Oratorio de S.ⁿ Felipe Neri, a quien dejó universal herencia de todos sus frutos, ganados, y á cuyo beneficio hizo otras grandes expensas. Fue Varón excelente en piedad y virtud, y murió en 30 de Junio de 1749.

Juan de Carvajal y Lancaster, hijo de D.ⁿ Bernard y D.^a Inés Conde de la Enserada, siendo Duque de Almontes, fue Comandante del R. Exercito, y despues Teniente Gral, murió lleno de meritos y servicios alas Catolicas Magestades, en 1747.

Nicolás de Carvajal y Lancaster, Marqués de Saxria, hijo de D.ⁿ Bernardino y D.^a Inés, Conde de la Enserada, fue Coronel de Calatrava, y Comendador de Valdepenas.

José de Carvajal y Lancaster, hijo de D.ⁿ Bernardino y D.^a Inés Conde de la Enserada, Colegial del mayor de Bartolome en Salamanca, gentil hombre de Cámara de S. M. Con ejercicio, Ministro de Estado, y Decano de este Consejo, Govern. del de Indias, Presidente de la R. Junta de Comercio y moneda, y Superintendente Gral de

Erasmus de maso y fuera del Reyno.

Juho de Carvajal y Lancaster, hijo de D. Fern. y D. Josefa Condes de la Ensenada, Colegial, conel mayor de S. Marcos, en Salamanca, Canonigo de Cuenca, Padre de la Congregacion de S. Felipe Neri en esta Ciudad, y preposito de esta Casa.

Mariano de la Presentacion, hijo de D. Juan Brabo Flor y yd. Juana Bernadal Macotella, nacio en 9 de Abril de 1677. se dedico desde la edad martierme al sto exercicio de la oracion y practica de las demas virtudes. En 8 de Sep. de 1698. enero Oreligiona en el Convento de Sta Clara de esta C. donde subio al grado mas alto de perfeccion Christiana, y fallecio con notoria fama de santidad en 24 de Mayo del 751.

Rosalio de Bearocal, Presbitero, hijo de D. Juan Ramos Bernocal, yd. Marianna de Camagua. Nacio en 5 de Julio de 1720. desde muy niño tubo una vida abstracta y retirada. al despedirse de su madre quando paso a Roma para ordenarse, la rogó que pidiese a Dios, que si no habia de ser buen sacerdote le ahogue en el Tago. Recivio el sagrado orden con grande debaxion, y buuelto a Caceres, se retiraba de noche ala Iglesia Parroquial de S. Mateo dedicando mucha parte de ella ala Contemplacion, y preparacion para celebrar al dia siguiente. Afligido de la falta de asistencia que tenian los pobres de Enfermedad Contagiosa, dispuso para su remedio, el contruir una Casa como lo executó, parte a sus expensas, y parte de limosna que pedia. Recivia en ella a solo los Enicos y Zifios, asistiendolos Corporal y Espiritualmte, y conduciendolos en un hombre ala misma encara necesario. Por la insuficiencia de esta Casa, hizo por los mismos medios otra mas capaz, que oy se llama asistio del Padre de Sta Ana, y a espaldas de la enfermeria de los obreros, donde practico los oficios de piedad y Religion con los Enfermos. Se retiró despues al desierto del Rio de Cerro del Lugar de Sierra de Fuentes donde mortificaba su cuerpo con el mas riguroso ayuno, y otras obras de penitencia pero de orden del Illmo. Fr. Diego S. Juan Ine Garcia Alvaro, obispo de esta Villa, para que sus moradas se aprovechasen mejor de su buen exemplo y doctrina. Fallecio con notoria fama de santidad en 30 de Diciembre de 1772. y fue sepultado en referida Iglesia Parroquial de S. Mateo.

Notada aqui noticia de otros personajes Ilustres, por ignorarse tanto las Epocas en que vivieron quanto los hechos particulares con que honraron su memoria. X

Monum. de antiguedad e inscripciones que se conservan suenado y punto que ocupan

Hay en Caceres dos Estatuas de finisimo Alabastro, una parece a Diana, y se halla en casa del Conde de la Torre de Majorazgo, Marueta de Sta Maria: Enaba sin cabeza y en el año del 792. se la pusieron, pero no corresponden a lo bien esculpido de la estatua. Su altura es de seis pies y medio cumplidos. La otra es de Cerro, tubo colocada en la Plaza mayor.

ES.1037.AHP/27.2.06/LVP/126:1

Sobre un pedestal en el atrio llamado del Conregidor, frente a la puerta de la Casa de Ayuntamiento, se alza el braso derecho, su altura es de seis pies, parece ser de la que tomó Caceres su nombre. En el año de 1820. Esta estatua se colocó en una Torre situada casi en el medio de uno de los cuatros lienzos de dicha Plaza, llamada del Pelos, con cuya mudanza han quedado obsoletas dos Lapidas que anteriormente existían a los dos lados del pedestal, y son las siguientes.

LIVIVS
IF. CRES
CENS. AN.
XXXV.
PVPELIA
R^e. NIGE
LIA AN.

Lucio Julio Crescencio, hijo de Julio, murió de treinta y cinco años. Pupelia y Nigelia no se sabe de que edad, por esta que brase la piedra, y también se ignora la significación de la R^e.

Q. NORBA
NVS. PRVN
ICVS. AN XL
HS. ESTT L.
CORNELIA
ANTIOCIS
GENERO.

Quinto Norbano Prunio, que murió de Cuarenta años aquí esta sepultado. La tierra le sea libiana. Cornelia antiocis. pu so a su derno esta memoria.

En la gradieria que se destruyó el año de 1732. debajo de la Torre del Pelos. Esta en la Plaza publica, o mayor de esta P. Se hallan dos fragmentos de Lapid. en esta forma.

Ja

(IMP. CAE)
SAR D.
NERVA
AVG. C.
TRIB. P.

Las primeras letras que se ven arriba dadas entre dos Virgulillas.

se conforman con la Calidad de la inscripcion, y con el num.^o de
 seis letras que tenia la piedra. La Letra D de la segunda linea
 prueba que el Emperador Nerua tubo en vida el titulo de
 Divo, sin embargo de no constar de otra parte, pues que los ho-
 nore de Dignidad Consulax y de potestad tribunicia que aqui se
 le dan, no se solian conceder a los Emperadores después de muertos.
 "El Emperador Cesar Divo. Nerua Augusto honrado con la
 Dignidad Consulax y con la potestad Tribunicia?"

2.^a TTL

Este fragmento parece ser de Lapidia Sepulcral, puer las tres letras
 indican parte del formulario: Tibi, Terra, lebis.

PTCF.

En la muralla y Arco que llamari del Rey havia las cuatro letras fi-
 guradas que oy no parecen, y solo han quedado las Marcas que debian
 tener los Advers, Tefar, y Ladwillon, que entonces se trabasaban; para
 que quieren decir = Lelio, Publio, Terencio cuidó se hiciera aquella
 obra.

En la Pared de la Fluera cerrada sobre el Puente del Vadillo, está
 la siguiente que se lee con dificultad.

L. NORBA
 NO RVFO.
 AN XXIII.
 LABEO A
 VVNCVL.

A Lucio Norbano Rufo de Veinte y cuatro años de edad, puso
 esta memoria Sepulcral su tío materno Labeon.

En la fachada de la Casa principal del Mayorazgo de Godoy a la Plaza de
 la de Santiago, está un pedestal de Alabastro, con sus molduras, inclu-
 so en la pared, con esta inscripcion.

IMP. CAES. LVCIO SE
 PTIMIO. SEVERO. PER
 TINACI. AVGVSTO.
 PONT. MAX. TRIB.
 POT. II. IMP. III. COS.
 PP. OPTIMO. FORTISS.
 PROVIBENTISSIMO.
 QVE PRINCIPI EX.
 ARC. PXC. D. IVLIO.
 CELSO. ET L. PETRO
 NIO NIGRO. II. V.D.D.

T

Decio, Julio Celso, y Lucio Petronio Nigro Comisarios Dipu-
 tados para esta obra, y Duumvros del Gobierno, dedicaron
 la Estatua que se habia mandado hacer de Noventa libras.

de Plata al Emperador Cesar Lucio Septimio Severo pertinace
Augusto, Pontifice Maximo, habiendo sido Tribuno dos Veces y Empe-
rador o Capitan Gral Tres, Consul, y Padre de la Patria, Principe
excelente, muy fuerte, y de mucha providencia en el Gobierno.
Dijo el Arzo Calle de la Obrapia de Broco.

P.
TREBIUS.
C.F.

Publio Trebio, tubo cuidado de poner esta memoria
En la misma Calle y Plaza del Arz al otro lado del Portado
de la Casa del mismo nombre se hallan las dos siguientes.

1.^a

ALBI
NVS
RVFI.
F. AN.
XVI. HS.
E.S. ■ TTL.

2.^a

ACILIA
C.F. TER
TIA. AN
XXIII.
H.S. EST. TL.

La primera dice, Albino, hijo de Rufo, de 16 años de edad, está aquí enterra-
do: Seate la tierra ligera.

La segunda, Acilia Tercia, hija de Cayo, de veinte y tres años de
edad, aquí está enterrada: Seate la tierra ligera.

Basando la misma Calle de la Obrapia en la que llaman
Adarbe del Cristo, al costado de la Casa de D. Josef Villagas, estan
las dos siguientes.

3.^a

CORNE
LIA G.F.V.
XAME
SIS. ARG
ELORV.
M. MAT.
ER. H.S.E.
(T.T.L.)

2.^a

M. IVNVS
NONIVS.
ANNORVM
XVI.
.....
.....
.....

En la primera figura se añade la ultima linea, aunque sus letras
no redunquien bien en la piedra. La inscripcion dice asi: „Cornelia
hija de Cayo Vxamense, el padre de los Argelos, aquí está enterrada:
Seate la tierra ligera.” Es notorio que la Ciudad de Vxama, apellida-
da antiguamente Argela, es la que hoy se llama Osma. Por esta aprecia-
ble Lápida, queda de ser del tiempo de la Republica, se viene en conoci-
miento de que hubo en dicha Ciudad unos hermanos llamados Argelos, hijos de Cor-
nelia, de quienes tomó la Patria el nombre de Argela, por haver sido
por ellos reedificada, o recibida de ellos algun otro grande beneficio. La fa-
milia Argela, segun indica su nombre debia ser de origen griego.

En la primera linea de la segunda figura donde se lee IVNVS. es natu-
ral que debiera leerse IVNIVS. que es nombre de familia muy conocida
en España. „Marco Junio Nonio, que es el difunto indicado en el

Epirasio, no sabemos de que edad murió, porque no se descubrió entera la nota numerica de los años.

Segun el P.^o Mariana fue enre Governador de la España citerior por suerte que le tocó el año de 582. de la fundación de Roma. Otro Marco Junio fue Propetor en España el año de 546. de Roma.

En la Puerta principal de la Casa llamada de los Algibes, a un lado de ella se halla la siguiente.

HERENI
A.C.F. SEV
ERA. AN. L
XV. H.S.E.
S.T.T.L.

Herencia Severa, hija de Cayo. de 65. años de edad aquí está sepultada: Seate la tierra ligera.

En la Puerta llamada de Merida bajo una Imagen de Jesus Nazareno se halla la lapida siguiente.

Q. CAECI
LIVS. SEX.
F. AVITVS.
AN. XXXV.
H.S.E. TTL.

Quinto Cecilio Avito, hijo de Sexto, que murió de 35. años de edad aquí está enterrado: Seate la tierra ligera.

En el Portal de la Casa de los Golfines de arriba Calle del Olmo, hay una lapida de rimas de tres versos con esta inscripcion. =

Q.
VRVCI
CAZONI. E.

La Lapida parece sepulcral, y puede leerse de dos maneras, "Quinto Vancio hijo de Caton" ó mas bien "Quinto Vancio tuvo este sepulcro á Caton.

En la Casa de los Golfines de abajo en una tornicilla que mira á la Capilla del Convento de Jesus se halla la que sigue. =

C. IVLIVS
RVSO CVS
A. LX. H.S.
E. S. TTL.

"Cayo Julio Rusos, que murió de sesenta años de edad" aquí está enterrado: Seate la tierra ligera.

En la casa del Conde de Adanero en la Parra que hace frente a la Calle nueva se hallan la

dos Lapidar siguientes.

1^a Q. NORB. Q. F.
CAPITONA. D. IIV.
SVLPICIA. FAVSTA SO
ET. IVLIA. QVINTILI
V(XOR)

2^a M. ACCIVS.
CRESCENS.
AN. LX.
H.S.E.S.T.T.
C. CVRRIVS
PRIVATVS
EE. S. F. C.

En la primera se lee: „Quinto Norbano Quinti filio,” y en lo que
brado de la piedra estaria el nombre de la Tribu. En la segunda
línea de esta misma Lápida puede leerse „Capitoni Ad li Eto IIV
tro y luego podia seguirse MVN. abreviatura de municipii. La ter-
cera línea no presenta el nombre de Sulpicia Fausta Soror, y la
cuarta el de Julia Quintila Uxor, cuya ultima palabra se ha
completado con el parentesis, por que se ve en la piedra que ha-
bia algunas letras que actualmente no se distinguen. La inscrip-
cion dice así: = A Quinto Norbano Capiton, hijo de Quinto nom-
brado Duumbiro del Municipio, pusieron esta memoria sepul-
cral su hermana Sulpicia Fausta y su muger Julia Quintilia.

La segunda dice así: „Marco Crescente de 60 años de edad está aquí
enterrado: Sea la tierra ligera. Cayo Curcio Privato le hizo este sepul-
cro á sus expensas.

En la Calle que llaman Pádar de Sta Ana, sobre una Cochera de
Marques de Camarena la Real, se hallan dos piedras de las cuales solo
se puede leer una que dice así: =

MANVTA
NVS ALVBI
NI. F. H. S.
E. S. T. (T. L.)

Manutano, hijo de Albino, ó Marco Anutano, hijo de Albino. a-
quí está enterrado. Sea la tierra ligera.” Se suplen las dos ultimas
letras que faltan.

En la Calle de Moros, Casa que hace frente á la Calleja de S^{to} Do-
mingo en la pared esta una Lápida con estos desconocidos Caracteres,
y para su explicación se ha consultado á Masdeu =

ALEGITV2H3MUGVI

Dice Masdeu que la primera letra es compoñicion de AT. 3^a TA. la
Cuarta una G al reves: la Octava es una S. de que se ven muchos
ejemplares: la Decima debe tomarse por O; en la Situación en
que se halla no puede tener el Valor de TH, que algunas veces
ha tenido. La Duodecima es una Z, grieta ó bien una V, pues
los Romanos llamaban muchas veces la una por la otra. La
Decima Tercia es una G, al reves, puesta Cabeza abajo y puede
leerse así: =

ATLEGITVS. HOMIGVI.

Parece un Capiofio de sepultura en que estubiere enterrado Atlegi

hijo de Flomiguo, nombres que pudieran sea de origen griega
- con terminacion latina, y no del tiempo de los Romanos sino de
los Godos.

En la Calle de la Cuesta de Aldarra se hallaba una Lapid con
una faja cabada en ella de arriba abajo, que baxó varias letras
y la ha duplicado el erudito Abate Marden.

N(O)RB
A(NO)A
L(BI)NO
V(X)A

El sentido es este, "A Norbano Albino, que vivio diez años. En
los dos nombres de Norbano y Albino, se leen en otros Epitafios
de una misma villa.

En la Calle de Parras, y casa de un Vecino llamado Vicente
Palomares se halla la siguiente inscripcion.

GF (MA)
CRINVS
ANN. XX.
AVRELIVS
CAECILIVS
ANN. XXV.
S.TTL.

Paso de esta Lira debian estar enterrados dos difuntos. El primero, cuyo
nombre falta, y a cuyo nombre se han añadido las dos letras MA, se
llamaba Marciano hijo de Cayo, y murio a los 20 años de edad. El segundo
es Aurelio Cecilio que falleció de 25 años. Siguen las Cuatro letras
de la acostumbrada deprecacion, "Seate la tierra ligera" Hubo en España
varios Marcianos y Aurelios, pero fueron muchos mas los Cecilio, pues que esta
villa en tiempo de Romanos se llamò Cecilia, del famoso Cecilio Metelo Cen-
cedor de Sextorio.

En la misma Calle de Parras sirve de paso, a una Escalera de casa la la-
pida siguiente que es de Marcia.

(ANI)
CIA
ANNORVM
XXXV.
HIC SITA
EST SITTI
TERRA LEVIS

Se tradado ala difunta el nombre de Marcia mas bien que qualque
ra Otro, por faltarle ala piedra solo tres letras. Pero tambien podria
leerse Marcia, o Terencia de 35 años de Edad. aqui en

ES.1037.AHP/27.2.06/LVP/126:1

enterrada: Seate la tierra ligera. Es mas apreciable esta lapida por la explicacion entera que nos da de las iniciales mal interpretadas por algunos. H.S.E.S.T.T.L.

En la Fuente llamada de Procha, cerca de la Hermita de S. Marcos, se hallan colocadas dos lapidas, que son las que siguen. =

1^a FLACCVS
AN. XXXXI
H.S.S.T.
(T.L.)

2^a FLAMILI
A(P)ESIVTI
ANCILLA
AN. XX. H.S.
(E.PES.) F.C. V.

En dos epitafios en que se lee el de una muger llamada Namilia se descubrieron en las ruinas de la muralla de esta villa, en Sept^r de 1796. En la primera linea se lee el prenombre del difunto Flaco, y el de su Padre y la inscripcion dice asi: "N.N. Flaco de 45 años de edad, era aqui enterrado: Seate la tierra ligera," contando con las dos letras ultimas que se han borrado, segun el formulario de costumbre.

La segunda dice asi: "Flamilla, criada de Perinto de 20 años de edad aqui esta enterrada: se sirvo mando hacer esta sepultura," se ha borrado el vacio del epitafio, segun el numero de letras que le faltan. El nombre de Perinto parece griego, y el de Namilia latino.

En la Casa donde vive D. Tomas Bantoloni, en la Puerta de Mexico hay una lapida, que se descubrió en Mayo del 794 con esta linea de letras.

COL. NORB. CAESARIN.

Colonia llamada Norba Caesarina.

CAST. CAE.
XLIII.

De esta lapida miliaria da Naron el Doctor Solano de Figueroa en su historia de los Santos de Caceres, y dice haberse encontrado junto al Com^{to} de Sto Domingo, y sitio del matadero Viejo que oy no parece, se lee: "Castro Tacilis. 44." y suena quederde Merda aen lugar habia 44 millas.

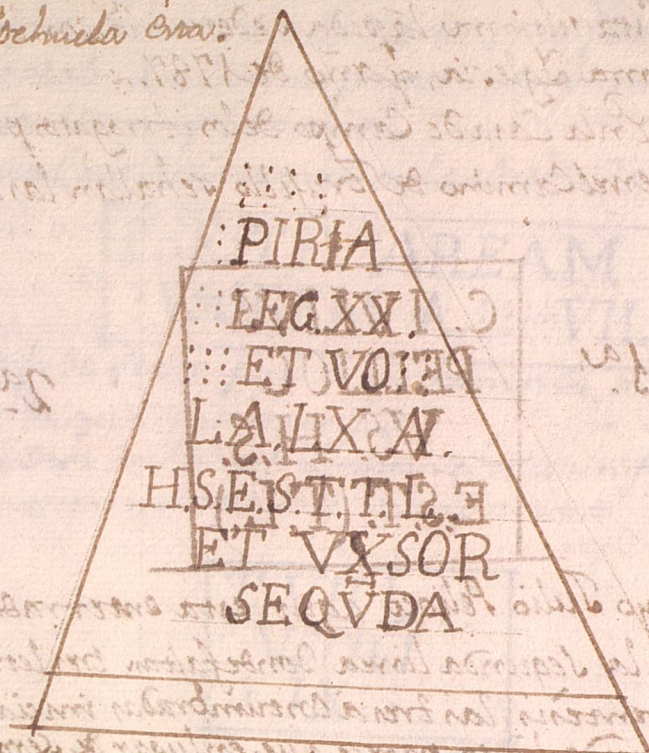
En el sitio llamado Lonciano, y hoy Aldehuela se hallaron las cuatro lapidas siguientes conforme alas noticias del mismo Autor.

M. IVLIA. C.F. MAVRA
ANN. XXVI. H.
S.E.S.T.T.L.
I. CACHIVS. CEFALVS.
F.C.

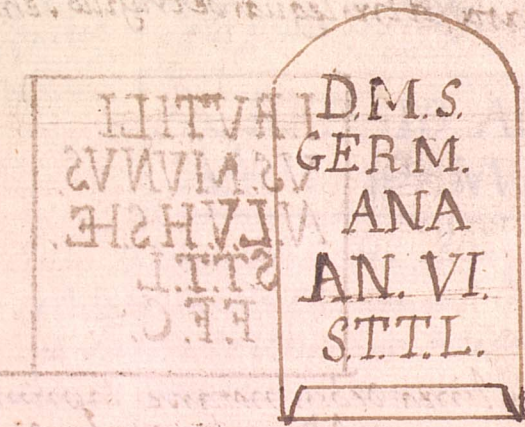
Julia Maura, hija de Cayo, que murio de 26 años, aqui esta enterrada: Seate la tierra ligera ligera. Julio Cachio Cefalo la puso esta memoria.

(11)

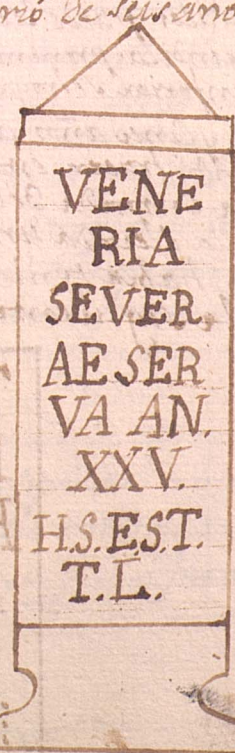
Dentro de un Corcado del Conde de Camilleros en el mismo sitio
de la Alchuela era.



Parece haberse llamado Papiria, y ser muger de un soldado de la Legión Vigesima, cuyo nombre no se lee por la falta de letras, y que habia casado de segunda boda, habiendo muerto Papiria de sesenta años. En el año de 1787. descubrió en el mismo sitio de la Alchuela, y punto de la Iglesia era =



Dice así: Memoria Consagrada, á los Dioses Mânes: aquí esta enterrada Germanna que murió de seis años. Sea la tierra ligera.



Veneria Sierra de Severa, que murió de Veinty cinco años, a q

ES.1037.AHP/27.2.06/LVP/126.1

esta enterrada: seate la tierra ligera!

Esta ultima lapida se descubrió con la antecedente junto a la misma Iglesia, y año de 1787.

En la Casa de Campo delon Arzobispo propia de D. Gonzalo de Carvajal en el Camino de Brusillo se hallan las dos sig^{tas} inscripciones =

1^a

C. IVLIVS
PELLIOC
VS. H. S.
E. S. T. (T. L.)

2^a

G. CAECIL
IVS (GAL) SE
RGII. VX
LXXX. H.
S. E. S. T. T. L.

1^a... "Cayo Julio Pellico aqui esta enterrado seate la tierra ligera!"

2^a... En la segunda linea donde faltan tres letras se han puesto en su paréntesis las tres acostumbradas iniciales de la Tribu Galeria. En la segunda linea parece que en lugar de Sergio. deba leerse SERGI. F. q^{ue} es decir hijo de Sergio, aunque de un modo y otro es la significacion la misma. La abreviatura VX, significa Vixit, y se lee así: Cayo Cecilio, hijo de Sergio de la Tribu Galeria, vivió ochenta años, aqui esta sepultado: seate la tierra ligera!"

En la Casa de Campo de Paracual Yoamea propia de Don Estanquero de Sta Marta, a tres leguas de Brusillo se halla esta lapida.

I. RVTLI
VS. MVNVS
ALVHSE.
ST. T. L.
F. F. C.

En la tercera linea deben notarse la primera letra y la ultima. La primera un compuesto de AN, abreviatura de Annorum: La ultima ó es una eta griega, ó repuso por equivocacion en lugar de una E. En las tres ultimas iniciales puede leerse, Filio. Hic. curavit. La primera inicial I, parece que indica prenombre, y por consiguiente es facil que sea una L, cuya Xaya inferior se haya borrado, y dice así: "Lucio Rutilio sueno de cincuenta y cinco años aqui esta enterrado: seate la tierra ligera!" Su hijo le mandó hacer este sepulcro.

A la entrada del ahumado Puente de Alconera en el Rio Zapo, se halla elevada una columna, y sobre ella una casa cuadrada que denota, haber tenido estatua, y al frente de dicha columna se halla la siguiente inscripcion.

TI. CAESAR
DIVI AVGVSTI
F. AVGVSTVS
PONTIF. MAX.
D. . . . RIB.
. . . . EST. XXVII.

Parece dedi-

cacion al Emperador. Tiberio Cesar Augusto, hijo de Divio Augusto, Pontifice Massimo. En la cuarta linea sale una S. se hizo la obra conculcaida: Teolodoma parece interpretarse, Ocho la potencia Tribunicia, Veinte y siete años.

En la Casa de Surman en la Sierra de S. Pedro Challa la sig^{ta}.

I. SEST. F. AREAM.
VSOREM. A. :::: VII.

Julio hijo de Sexto puso esta memoria a su mujer Ara; ignorando de que edad murio.

En la Casa de Pascual Llana se halla un fragmento de piedra con estos Caracteres, sin poderse interpretar.

T. VII. L. ::
VSTICI
IX ::

En el Camino de Caceres y frente de las Casas de S. Antonio, era una columna bastante elevada, y en ella este numero XVIII. Que son las millas que desde alli se cuentan hasta la dicha Ciudad.

Antes de llegar adonde se halla la columna presente en el Arroyo llamado de Santiago, habia un Fuenton, obra de Romanos, que se reedificó en 1799. y como morado se hallaron debajo del agua otros fragmentos de piedras con Caracteres de los cuales solo pudo leerse uno lo que sigue.

F. C. REDAIO. AOPIOC.
ANO. : IO. NVICT. ::::

Parece cuido de hacer esta obra Redayo, desahando lo demás en duda: Las piedras se colocaron ala entrada del Puente.

En la Casa Fuerte de Santiago de Venicalia era una columna en la que solo se leen estos Caracteres:

ESTAS :::: PRO :::

Entre Norte y Oriente de esta Villa a distancia de un quarto de legua y en la dehesa titulada Caceres el Viejo, en una gran planicie se descubren ruinas de un Campamento Romano, que forma un perfecto Cuadrilongo. Tiene en sus lados mas largos 2232 pies, y 223. en cada uno de los otros dos. El muro tiene doce pies de ancho, con el intermedio de ocho. Era dividido este espacio en porciones de alguna mayor extension por otras paredes de la misma fortaleza, compuestas todas ellas de piedras y tierra. Aunque no se descubren estas divisiones en toda la Circunferencia, por las mismas ruinas, es muy probable que las habra que servirian a la formacion de Barracas, o para la seguridad del muro llamando de Tierra entre espacios. Lo cierto es, que el nombre de la Dehesa y haver asentado sus Reales en estos campos, el Consul Quinto Cecilio Nereio, indican que ya quando fuere el sitio de la antigua Poblacion de Caceres, al menos no hay duda en que fue Campamento de Roma.

Sucenon notable en la historia Civil,
Politica, Religiosa, o el Gobierno, Varias
o Vicisitudes del Pueblo, Sean de epón.

Imperando Domiciano, y siendo

antiguos, o modernos, y que se conserven bien por tradicion y bien por documentos escritos o monumentos que recuerden su memoria.

Principe de la Iglesia M^{te} Clemente, por los años de 86. de Jesuchristo, vino a enalajar y poblacion de su contorno S^{to} Tomas Apolinar, Discipulo de S^{to} Dionisio Abapagista: iluminó la ciego y doctria

con su predicacion evangelica, y sufrio el martirio en esta misma villa, a 22 de Sept^{re} del año 101. por cuya razon y la de ser su primer Predicador y maestro, ordenó el V^{to} mo Sr Obispo de Corda D^{no} Thom^{as} Zapata y Mendoza en Agosto de 1653. que se le tubiese por natural del Obispado, y se le estimase el dia de su martirio. Se aviaigo y fecundio tanto su doctrina, que nunca p^odeo contagio de los Enemigos de la Verdadera Religion; p^oer que en la inundacion general de los Arabes, se convertio con templo y almitan, manteniendole el Culto en la Iglesia de Santiago que es una de sus Parroquiales. En el tiempo de las persecuciones que movieron contra la Iglesia los Emperadores Dioclesiano, y Juliano, se criada en el sitio llamado Porcelano, y oy a de huela, alegua y media de esta villa, Sta Olalla, hija de Liberio en donde tenia cura, y se dio de la prision de su padre, por el Legado Calpurniano, salio a libertad a Compañada de Julia, y se ofrecieron al Martirio en Triunfo de la Fee. Católica, como tambien lo hicieron despues su maestro San Donato, y Felix, que vivian con ella en el mismo sitio. Asi lo escriue el D^{no} Solano en su historia de los Santos de Caceres, por quien igualmente se demuestran que M^{te} Evario Obispo, que fue de Euz, sufrio el martirio en el Lugar del Casar de esta Jurisdiccion en el año de 82, imperando el mismo Domiciano. En las Ordenes Militares aumento considerablemente esta villa el numero de sus Cavalleros, dio a la vez suan. Soldados Celosos de sus mayores, y siempre se ha distinguido con Varon de claridad, Virtud y caridad.

En la ocupacion de España por los Arabes, sufrio esta villa su tugo. Como la de otras P^obleas del Reyno, y fue Cabera de uno de los que se establecieron en el, siendo en 1184. Rey de Caceres, y Valencia de Alcantara Cami, que fue vencido y llevado prisionero a Portugal. Reynando D^{no} Alfonso Enriquez.

Empeñandose las Armas Catolicas en su conquista, se conquistó la primera vez por el Rey D^{no} Alfonso VII, en 1142. buelta a poder de Almor, segun por segunda vez por el Rey D^{no} Fernando Segundo de Leon, hijo de D^{no} Alfonso en 1173. En esta epoca se hizo donacion de la villa a la orden de Santiago, siendo su c^oraiente D^{no} Pedro fernandez, de Fuente Encalada, quien puso en ella Convento, cuyos cavalleros se llamaron Freiles de Caceres, o de la Espada. Perdida otra vez la villa se recobró por D^{no} Alfonso el 3^o Rey de Leon, en 1213. y ultimamente se conquistó por el mismo el dia de S^{to} Jorge en el mes de abril del 1223. seignoran la circunstantias de su entrada, conveniendole solo en la tradicion la noticia de haverse realizado por la puerta llamada del Socorro, que se conserva en la muralla entre el Oriente y Oriente de la antigua poblacion.

D^{no} Nuño Freile de Andrada, Comendador de la Orden y Femenia de c^oraiente de la Orden de Santiago, se halló en la restauracion del año del 1253. La reclamó al Rey como de su herencia, y no concediendola, puso demanda en la corte de Roma que entonces no tubo efecto; Continuo su premonicion en 1223, pero desistiendo tambien su conquistador D^{no} Alfonso el 3^o la incorporó a la Corona, dando en su recompensa a la orden a Villafraia, y como foral con dos mil mrs mas como Conna del fuero confirmado en villa de

Formes a 12 de marzo del 231. por el Rey D. Fernando hijo ¹⁹ de
 Alonzo. Volviendo al establecimiento del Comt. de los Freyles de la Espada
 en ematilla, se sabe que todos los Vienes de la orden de S. Diego de Portugal fueron
 donados por los Reyes de aquel Reyno a la orden y caballeria de S. Diego de Caceres
 primer Comendador de esta orden en España, y que se extinguieron despues en los de
 Leon, Velez y Sevilla, como lo afirma el Conde de Campomanes en la epistola
 alas diversiones del orden de Templarios. Bernart Alonzo de lasgas en
 su Historia de Extremadura dice tambien, que este Comt. de Caceres se tran-
 lado al de Alharilla en Castilla que paso a Velez: y que la orden recibio
 su Alonzo el 8.º, y en Leon D. Fernando 2.º de todo lo que resulta, que
 antes de la confirmacion de esta orden, se fundo en ematilla el Comt. de
 que se ha hecho relacion por suprimir a este D.º Pedro, con ocasion de hacerle
 la guerra al D.º Alonzo de Ematadura, y a fin de continuarla como se executo
 ganando a Badajoz, y otros lugares y castillos de su comarca en 1173.

Poblada la villa con la primera nobleza, de Leon, Castilla, Asturias, y Galicia
 a quienes se dio su conguirador, como alordemas, que se hicieron vecinos de
 ella, fueron escuderos, la ordenes, y la de la cagulla, y que renunciaron el siglo.
 Su Cavalleros fundaron en la parroquia de S. Mateo, y en 1345. una cofra-
 dia con estatuto digno de Caballeria y nobleza a imitacion de la
 de la cagulla, fundada en Burgos 13 años antes. Se convertio Comtado ex-
 plendor hasta 1513, en que fueron aplicados todos sus Vienes para el
 aumento de la fabrica de Refenda Iglesia Parroquial de S. Mateo.

En las diferencias del Rey D.º Pedro con su hermano D.º Enrique, se inter-
 puso por prenda de la mayor seguridad, el Alcazar de esta villa entregandole
 a los Cavalleros de la misma del apellido de Gil, para que la tubiesen en fee
 me, mientras se reducian a concordia; pero abricado el D.º Pedro que
 se hallaba en Sevilla, por Gomez Tello, del estado de la fortaleza, vino
 a ella y la tomó por descomiendo de sus guardas. Apoderado del Alcazar
 les dio lo tubiesen por el, ofreciendoles grandes mercedes; Mas ha-
 viendole contestado que no lo podian hacer, dió como el tampoco era
 parte para tomarles el Alcazar, los mandó degollar, y ellos dispusieron
 que sobre su sepultura se leyese esta inscripcion: „Esta es la casa de
 los Gile.“ Comtado del Terrameno de Diego Gil de Alcocer su descomien-
 diente, otorgado ante Frasco de Figueroa, en 1522.

Reynando D.º Enrique 2.º se vino a la enagenacion de esta villa de la
 Corona Real, y como los Cavalleros hijos de ella lo contradijeron pidiendo se
 les guardasen sus privilegios, no tubo efecto. Fueron tan celosos de la conser-
 vacion de su fuero, que ni aun accedio a las peticiones del Rey D.º
 Fernando de Portugal, a cuyo favor se declararon muchas ciudades
 y villas de las Provincias de Castilla, Galicia y Extremadura, conser-
 vandose por su Rey D.º Enrique.

En la Concordia que hizo con los grandes y los Infantes de Aragón D.º
 Juan 2.º de Castilla y Leon, en 1439, ofrecio dar a la villa de Caceres al
 Infante D.º Enrique; Resistió la villa fundandose, como ya se ha invi-
 niado en el pacto celebrado con el Conquistador D.º Alonzo 3.º de Leon, de que
 guardandole fidelidad, jamas se enagenaria de la Corona Real, sino en el
 caso de que lo fuese Leon, por cuya razon no consiguió el Infante la pro-
 piedad posesion. Descomiendo despues el Principe de Asturias Enrique
 4.º, hijo del Rey D.º Juan de Braganza el señorío de esta villa, antes de heren-
 dar la Corona, despues de varios debates con los que la representaban,
 lo consiguió, para ello se peticionó a este conceso el Rey su padre: oyo las
 protestas que se le hicieron; las concedió, y aseguró la confirmacion
 de su fuero, y peticiones, siendo la mas particular, que por esta cesion
 no se entendiese ser apartada la villa de la Corona Real, ni agregada
 al Principado de Asturias, sino que heredada la Corona bolviere

aella. En este sentido se le dio la posesion en 6 de octubre de 1465. y en un me al Bachiller Pedro Somalera de Carano, Alcalde del Rey, que para ello tenia especial poder, y todo fue confirmado por el Principe en Jaen en 14 de Noe del mismo año.

Siendo ya Rey D. Enrique, y jurado por Principe de Asturias el Infante D. Alonso, su hermano, en 1464, los que seguian el partido de ella le esforcaron a que se llamase la Villa de Caceres como anexo al Principado, segun lo havia estado en tiempo de su hermano; Pero como el proceso no era razonable por que la donacion anterior havia sido especial, y particular en la persona, no le fue facil convalidarlo. Continuando las parcialidades, y llamado Rey en Abril en 1465, fue ocupada a su nombre por el Maestre de Alcantara, siendo el teatro de las mayores vicisitudes de este siglo. En Extremadura, con lo que padecio mucho la Villa y su Alcazar hasta que habiendo sido arrebatado de ella por los que seguian la voz de D. Enrique, volvió a su obediencia, y en remuneracion de tanto servicio dio a sus Vecinos el privilegio de franquicia de las Alcazales de las Jervas, sujeta en segovia a 8 de set. de 1473. Tambien se entregó esta Villa al Principe D. Juan, hijo de los Reyes Catolicos, con el mismo pacto de que volviere al dominio de la Corona, parada el tiempo de su Principado, y no hay noticia de otra Enagerracion.

El Gobierno de esta Villa se confió por su conquistador a doce hombres buenos de ella, que por todo el Conceso organizaron e hicieron el Juramento de fidelidad, se tiene noticia que fue antes del Reynado de D. Juan el 1.º de Castilla, se componia este Consistorio y Ayuntamiento de 24 Caballeros: Pero en la aprobacion dada en el Monasterio de San Albino en 18 de Agosto de 1389, por el mismo a la propuesta que hizo esta Villa por una de las Vacantes de dichos oficios, se hallaba establecido el Gobierno primitivo y originario en los doce Residores. En el Reynado de los Reyes Catolicos eran provistos por eleccion hecha en cada un año los Residencieros y demas oficios publicos, de donde resultaba entre otras familias que componian la Nobleza de esta Villa parcialidades, y diferencias que tuvieron remedio en la venida de la Reyna D.ª Isabel la Catolica año del 477, quien formó nuevas Ordenanzas para su pacificacion y mejor Gobierno. Entre otras cosas se dispone por ellas que haya doce Procuradores, un Real. Que en las Vacantes de Procurador el Corregidor o en su defecto naturales de la Villa que propondran al Rey para su eleccion: Que cuando vacare la escribania de Conceso, propongan dentro de quince dias otros dos escribanos de los mas idoneos y peritísimos de la Villa para el mismo efecto: Que el primer dia de cada año junten los Pecheros de la Tierra elijan, y nombren un Procurador de lo que se trata y hace en el Conceso y Ayuntamiento. Todo esto en un dia, queriendo proveer la Reyna por sí de los referidos oficios las personas de un linage, y veinte y cuatro Cédulas de habiendo sacado por su lib. mano sel. Cédulas de cada uno que daren por Residores que lo havian de ser por toda su vida.

Reunidas después y quemar las treinta y seis papeletas restantes sacó una con el nombre del que había de servir el oficio de ²⁰Primer y habiendo entrado en suerte Cuatro Escribanos publicos sacó una Cédula que designaba el que lo había de servir durante su vida, como la Procuración. Señora hasta que tiempo tubiera fuerza y cumplimiento en las Ordenanzas: Sabere solo quien 18 de octubre de 1866. el Rey D.^o Felipe 2.^o en remuneración de los servicios que le prestó D.^o Pedro del Cerda de una Vecindad de Lehenio Alud con Voto y Voto en Ayuntamiento del título de Alferes mayor de la Villa y su tierra por Furo de Heredad, para él y sus sucesores: Epoca en que principiarian a vincularse en las Familias Nobles de la Villa los demas Regimientos por los mismos u otros motivos. De las disposiciones que se tomaron por este Ayuntamiento en el transito que hizo el mismo Rey de vuelta de Portugal para Madrid, en 1883. contra ha venido recibido por Venenos y dos Caballeros Presbiteros, serentay dos quenoto herani; Treinta y nueve de Hospitalgo, y otros muchos hombres buenos que se refieren en los libros del Ayuntamiento. En el dia se compone de siete Presbiteros, dos Diputados de Abastos, y del Pror Sindico perennero. Todos son nombrados por el A.^o Acuerdo de una Provincia apropiada del Ayuntamiento. a excepción de tres Presbiteros perpetuos.

En las conclusiones politicas desde el año de 1820. a 1823. experimentó esta Villa los efectos consiguientes a la variación del Gobierno. Permanecio tranquila, y sin proclamar la conversión como otras Ciudades. Hasta que el Rey Expidió el Decreto de 7 de Mayo que fue comunicado por la A.^o Audiencia de esta Provincia en nombre del mismo, en cuyo dia dió principio a quel nuevo orden de cosas, y la división en sus moradores. Fue Capital de la Provincia que con su mismo nombre crearon las Cortes, lo que contribuyó a que el Espiritu Revolucionario se aumentase con los Empleados de las nuevas oficinas que se establecieron con este motivo; pero se convertió en la mayor parte de sus naturales el respeto y Veneración, a la Santa Religión, de sus mayores, y el amor a la persona del Principe, y de su augusto y legitimo Gobierno. Restablecido este y buelto su May.^o a gozar de la plenitud de sus derechos y soberanía y repuesto en esta Villa el Ayuntamiento Real que havia cesado en el año de 1820. en virtud de las ordenes expedidas; se presento el 12 de octubre de 1823. el Rebelde Empecinado a reponer el ya extinguído gobierno Constitucional. Fue rechazado por los moradores de esta Villa cuya gloriosa Resistencia le obligó a retirarse al Casar. Durante dos leguas de esta Villa, endonde permanecio hasta aumentar sus fuerzas: En el tiempo que estuvieron paralizadas las ostilidades, en las conferencias que hubo de una a otra parte, se manifestó por la de esta Villa, la certeza que se tenia de no admitir el gobierno Constitucional; que el legitimo de S. M. estaba Restablecido y reconocido en la mayor parte de la Peninsula, y que el y su tropa le reconocian venia recibido; Pero en otro caso se sentiria su entrada como la primera vez. Nada se logró con estas conferencias; aumen

tadas sus fuerzas con las partidas de Varias Diputaciones y entre ellas la que havia formado. En esta villa la de esta villa: la atacó el día y siete del mismo Condusino mas osinado; Despues de haver hecho un Paysano una Erroica Resistencia, consiguió por ultimo entrar y el espíritu Revolucionario se sacio en la sangre de los fieles Varallos de S. M. quedespués de haver entregado las Armas no pensaron mas que en ponerse a Cubierto del odio y zavia de los Rebeldes. Perocieron treinta y ocho personas de las cuales soloamente tres fueron muertas en la acción, Cinco que desarmaron y fusilaron en la Plaza, y algunos sin haver tomado las Armas, y los restantes Viceministros fueron y del desorden de aquelel día y siguientes que permanecieron siendo horrosos algunos de ellos asesinos Comitidos en Paisanos pacificos que por su edad y achaques no habian tenido parte en la defensiva. Hicieron y maltrataron a treinta y cinco personas; Incendiaron completamente Veinte y nueve casas quemando todos los efectos que en ellas havia y en parte Cuarenta y dos entre las cuales se halla el convento de S. Francisco, el mayor y mejor dormitorio, y fueron pocas las que se libraron del saqueo y destruo que hicieron, particularmente en las que pertenecian a personas Conocidas por su amor al Rey, experimentando iguales efectos algunos de los otros que no heran muy Conocidos en sus opiniones. Este hecho que manifiesta la decision de esta Villa por el gobierno Legitimo de su Rey. ha inclinado su real animo mandando que se perpetue su memoria Exigiendo un Monumento en la Plaza publica que recuerde a la posteridad la decision de su Vicario, y que las viudas de los que perecieron sean socorridas por el montepio militar con sus diarios.

Numero de muertos en el ultimo quinquenio por años
condusino de S. M. y expresion de enfermedad. En orden. Si las habia sido y medio empleados en ellas.

Quinquenio de muertos.		
Años.	Varones.	Embras.
1822 - - - - -	121 - - - - -	122 - - - - -
1823 - - - - -	202 - - - - -	157 - - - - -
1824 - - - - -	155 - - - - -	133 - - - - -
1825 - - - - -	163 - - - - -	145 - - - - -
1826 - - - - -	144 - - - - -	149 - - - - -
Total de muertos - - - - -	783 - - - - -	712 - - - - -
Total general - - - - -	1495	

Han fallecido de enfermedades comunes en el Pais.

Numero de nacidos en la misma epoca con las mismas distinciones.

Quinquenio de nacidos.		
Años.	Varones.	Embras.
1822 - - - - -	212 - - - - -	200 - - - - -
1823 - - - - -	195 - - - - -	160 - - - - -
1824 - - - - -	202 - - - - -	173 - - - - -
1825 - - - - -	175 - - - - -	174 - - - - -
1826 - - - - -	192 - - - - -	155 - - - - -
Total de nacidos - - - - -	976 - - - - -	868 - - - - -
Total General - - - - -	1844	

Num. de Matrimonios celebrados en el mismo tiempo Condusino de años.

Quinquenio de Matrimonios	
Años.	Matrimonios.
1822 - - - - -	55 - - - - -
1823 - - - - -	44 - - - - -
1824 - - - - -	32 - - - - -
1825 - - - - -	62 - - - - -
1826 - - - - -	52 - - - - -
Total de Matrimonios - - - - -	295 - - - - -

Elav. q. habia en la epoca de 1799. 1808. y 1814. si se conser. los padrones, con supranacion de los ved. y abirantes.

Con motivo de las variaciones que ha habido desde las citadas Epocas, no se han encontrado haunquese han practicado diligencias por los Secretarios de diligencia.

Casas demolidas y leban) Se han lebanado de nueva planta 36. han nacido mas 21
 todas o fabricadas en esta epoca forma 34 demurandose para ello 67.

Precio de los frutos y comestibles
 Especialm^{te} los de la necesidad, y de
 los ganados y lana en los quinquen
 de 1800 a 1804. 1808 a 1812. 1814 a 1818.
 y 1822 a 1826. Con la debida separa-
 de años en Epocas medias de ellos; sino
 en el todo en la parte posible.

Precio de la cria de los ganados

Años.	Trigo.	Ceniza.	Cebada.	Adena.	Guano.	Arroz.	Lirado.	Fam. de.	Basas.	Borng.	Labraj.	Cerdos.	Asnos.	Lana.
1800.	54.	30.	32.	20.	40.	60.	200.	25.	15.	70.	52.	160.	100.	100.
1801.	44.	28.	34.	18.	46.	60.	200.	24.	15.	50.	72.	160.	100.	100.
1802.	48.	30.	34.	18.	70.	72.	200.	26.	15.	20.	110.	160.	100.	100.
1803.	72.	40.	42.	26.	50.	70.	226.	34.	15.	52.	160.	100.	100.	100.
1804.	180.	130.	30.	50.	30.	130.	205.	40.	15.	40.	133.	100.	100.	100.
1808.	50.	34.	34.	22.	10.	70.	16.	120.	212.	23.	18.	56.	60.	60.
1809.	40.	28.	26.	20.	12.	76.	17.	140.	18.	7.	41.	70.	100.	100.
1810.	70.	50.	56.	36.	14.	90.	20.	130.	16.	7.	41.	70.	100.	100.
1811.	256.	156.	140.	80.	30.	90.	22.	360.	23.	10.	40.	60.	100.	100.
1812.	220.	240.	120.	30.	36.	35.	26.	430.	43.	25.	70.	100.	100.	100.
1814.	54.	38.	38.	20.	10.	20.	12.	145.	55.	24.	153.	80.	100.	100.
1815.	60.	30.	26.	22.	9.	100.	14.	146.	25.	14.	88.	80.	100.	100.
1816.	56.	30.	34.	20.	8.	102.	14.	100.	23.	12.	44.	70.	100.	100.
1817.	48.	34.	36.	20.	8.	116.	14.	84.	20.	10.	100.	100.	100.	100.
1818.	50.	26.	32.	20.	7.	100.	12.	140.	100.	100.	100.	100.	100.	100.
1822.	34.	24.	24.	16.	8.	46.	11.	70.	100.	100.	100.	100.	100.	100.
1823.	36.	22.	24.	14.	10.	46.	11.	56.	100.	100.	100.	100.	100.	100.
1824.	56.	28.	22.	14.	6.	50.	12.	100.	100.	100.	100.	100.	100.	100.
1825.	46.	18.	18.	12.	8.	54.	14.	90.	160.	100.	100.	100.	100.	100.
1826.	36.	20.	20.	10.	8.	44.	12.	80.	150.	100.	100.	100.	100.	100.

Tierras Cultivadas, orrotu-
 radas desde 1800. hasta el dia
 o si por la inuerva algunas
 de las Cultivadas entonces, se han
 reducido a eriales.

En la epoca señalada se han demontado y destruido a
 las inmediaciones de esta C^{ta}. y en los Cerros que forman la
 cordillera donde se halla situada, 634 fanegas o Yegadas
 de Tierra Concedida, por el Ayuntamiento. Conforme a la Real orden
 de 28. de Abril de 1793. inserta en la Cedula de 24 de Mayo del
 mismo año, a los vecinos que la han pedido, no haviendose redu-
 cido a eriales ninguna de las Cultivadas en 1800.

Silos de granos de Ganaderia
 han prosperado, o han decaido
 desde la misma epoca y cual
 son las causas mas conocidas.

Todos han padecido variaciones en el aumento y disminucion
 de su numero, resultando hallarse en estado de decadencia.
 El Ganado Lano se ha reducido mas que los otros desde el año
 de 1819. con motivo de haberse estraido gran numero de Cabezal por
 Lisboa a Inglaterra, y por Navarra y Cataluña a Francia en el tiempo
 de la guerra de la Independencia y despues, aun en menor numero, con lo
 que han mejorado sus Lanas, y las que produce el llevado a Saxonia a
 mediados del siglo pasado, que concurriendo en igual numero de cabezas
 a los principales Mercados de la Europa, obstruyendo el como cuasi exis-
 tido que hasta en tiempo ha tenido la España en este ramo, desquie-
 la baja de sus valores; y de los grandes Cerros que ofrece la conversacion
 de los Ganados, la necesidad de disminuir su numero. El Cerro

ha sufrido considerable rebaja nacida en parte de la destrucción que sufrieron los edificios, con ocasión de la misma guerra de la Independencia y en otra por los fuegos, que han sido mas continuos de algunos años a esta parte.

El Cabrio por la escasez de pastos inmediatos, y la ruina de moradas que ha sufrido en los últimos años de 1825 y 1826, es de corto numero y se ha reducido.

El Oacuno se disminuyó por su extraordinario consumo en mencionada guerra, y no se ha fomentado despues por los Grangeros de esta villa, por haverse dedicado al aumento del Larran que entonces le ofrecia mayores ventafas, al contrario que sucede en los Pueblos de esta jurisdiccion que sin embargo de haver sufrido perdidas, por la misma causa las han reparado posteriormente y aun aumentado su numero.

El Segual se disminuyó en la misma época, y no se ha repuesto por no haberse plamado las Esenciones concedidas á los Criadores por la R. C. Ordenanza de 1789. ni haverles dado los Pastos que la misma designa.

Dependencia del Pueblo } Depende del Departamento de Párenzia
los Sortes de Músicas }

Quintancias del Pueblo } Dista de Madrid once leguas Castellanas
de Sacres á Madrid }

Es copia de la memoria al Excmo. Sr. Capitan Genl. de Extremadura en Mayo de 1828 como se manifiesta en la Cabeza.

ES 1037 AHP/27 206/LVP/126.1

